



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Impacto del aumento del IVA en el costo de la canasta básica en la ciudad de
Riobamba durante el año 2024**

Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría

Autor:

Freire Saigua, Lisbeth Stefanny

Tutor:

Lic. Víctor Hugo Vásquez Samaniego Msc.

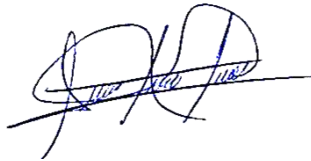
Riobamba, Ecuador. 2025

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Lisbeth Stefanny Freire Saigua, con cédula de ciudadanía 0604901611, autor (a) del trabajo de investigación titulado: **IMPACTO DEL AUMENTO DEL IVA EN EL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA DURANTE EL AÑO 2024**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, a la fecha de su presentación.



Lisbeth Stefanny Freire Saigua

C.I: 0604901611

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, **VÍCTOR HUGO VÁSCONEZ SAMANIEGO** catedrático adscrito a la Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS** por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: **IMPACTO DEL AUMENTO DEL IVA EN EL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA DURANTE EL AÑO 2024**, bajo la autoría de **LISBETH STEFANNY FREIRE SAIGUA**; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 13 días del mes de octubre de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'V. H. Vásquez Samaniego', written over a horizontal line.

Lic. Víctor Hugo Vásquez Samaniego PhD.

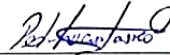
C.I: 060300210-6

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación **IMPACTO DEL AUMENTO DEL IVA EN EL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA DURANTE EL AÑO 2024**, por Lisbeth Stefanny Freire Saigua, con cédula de identidad número 060490161-1, bajo la tutoría de Dr./ Mg. Lic. Víctor Hugo Vásconez Samaniego PhD; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba a la fecha de su presentación.

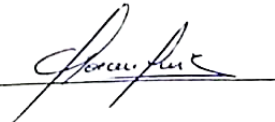
Mgs. Pedro Lucas Larrea Cuadrado
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Mgs. Marco Antonio Moreno Castro
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Mgs. Norma Patricia Jiménez Vargas
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO





Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICACIÓN

Que, **FREIRE SAIGUA LISBETH STEFANNY** con CC: **0604901611**, estudiante de la Carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**IMPACTO DEL AUMENTO DEL IVA EN EL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA DURANTE EL AÑO 2024**", cumple con el 8%, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **COMPILATION**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 22 de julio de 2025

Lic. Víctor Hugo Vázquez Samaniego Msc.
TUTOR

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía y fortaleza en cada paso de mi vida, por darme la sabiduría, la paciencia y la esperanza necesarias para culminar este proceso académico.

A mis padres, Eliza Saigua y Vicente Freire por ser el pilar de mi vida, por su amor incondicional, su ejemplo de perseverancia y por enseñarme que los sueños se alcanzan con esfuerzo y humildad, cada página de este trabajo lleva impreso su sacrificio y su fe en mí.

A mis hermanas, Jesenia e Ivonne quienes con su apoyo, cariño y palabras de aliento me impulsaron a no rendirme.

A mis sobrinas, Fergie, Astrid y mi sobrino Gael por ser una fuente de alegría e inspiración constante en mi vida.

A mi fiel compañera de cuatro patas, Estrellita quien estuvo a mi lado en las noches de desvelo, en los momentos de duda y en cada pequeño triunfo tu presencia silenciosa fue mi mayor consuelo cuando pensé en rendirme.

A todas las personas que, de una u otra manera, han sido parte de este proceso. Con profundo amor y gratitud, este logro es también suyo.

Lisbeth Stefanny Freire Saigua

AGRADECIMIENTO

Quiero comenzar estas palabras de agradecimiento con un reconocimiento muy profundo hacia mis padres, quienes han sido un respaldo constante en cada etapa de mi vida su apoyo incondicional ha sido fundamental para alcanzar mis metas tanto personales como académicas.

Asimismo, expreso mi agradecimiento sincero a mi tutor de tesis el profesor Víctor Vásquez por su compromiso y paciencia a lo largo de este proceso. Su orientación y su constante apoyo fueron fundamentales para la realización de este trabajo.

Agradezco también a todos los docentes que formaron parte de mi camino universitario. Cada uno, con sus enseñanzas y dedicación, contribuyó significativamente a mi formación académica, brindándome los conocimientos necesarios para alcanzar este importante logro.

Por último, dar las gracias a todos mis compañeros, muchos de los cuales se han transformado en mis amigos. Gracias por las horas que hemos pasado juntos, los trabajos que hemos hecho en equipo y las historias que hemos experimentado.

A todos, mi más profundo agradecimiento.

Lisbeth Stefanny Freire Saigua

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS.

ÍNDICE DE FIGURAS

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I.....	17
1. INTRODUCCION.....	17
1.1 Planteamiento del problema.....	19
1.2 Justificación	20
1.3 Objetivos	23
CAPÍTULO II.....	24
2. MARCO TEÓRICO.....	24
2.1 Estado del Arte.....	25
2.2 Marco Referencial	28
2.2.1 Impuesto al Valor Agregado.....	28
2.2.2 Conceptualización del (IVA)	28
2.2.3 Evolución Histórica del IVA.....	28
2.2.4 Porcentajes aplicados del IVA en Ecuador.....	29
2.2.5 Marco Legal y Normativo del IVA en Ecuador.....	29
2.2.6 Fundamentos Económicos para el Aumento del IVA	30
2.3 Canasta Familiar Básica	30
2.3.1 Productos Gravados con IVA en la Canasta Básica.....	33

2.3.2	Evolución Histórica de Precios en la Canasta Básica en Riobamba	36
2.3.3	Comparación de Precios antes/después del Aumento del IVA.....	37
2.3.4	Impacto Económico en los Hogares	37
2.3.5	Presupuesto Familiar y Gasto en Productos Básicos.....	38
2.3.6	Estrategia de Adaptación Familiar ante Incrementos de Precios	38
2.3.7	Afectación en la Economía por Cambios Impositivos	39
3.3.8	Teorías sobre Resiliencia Económica Familiar.....	39
2.4	Términos Relacionados con Impuesto.....	40
2.4.1	Valor Agregado	40
2.4.2	Impuesto Regresivo vs Progresivo	40
2.4.3	Carga positiva.....	40
2.4.4	Exenciones Tributarias	41
2.5	Términos Relacionado con Economía Familiar.....	41
2.5.1	Presupuesto Familiar	41
2.5.2	Capacidad Adquisitiva.....	42
2.5.3	Estrategias de Consumo.....	42
2.5.4	Adaptación Económica.....	42
2.5.5	Percepción de Impacto Económico	43
2.5.6	Características Socioeconómicas de la Población.....	43
2.5.7	Principales Actividades Económicas.....	44
2.5.8	Niveles de Ingreso Promedio en la Ciudad.....	44
2.6	Contexto Nacional del Aumento del IVA	45
2.6.1	Razones económicas y Políticas para el Aumento del IVA en 2024	45
2.6.2	Impacto Nacional del Aumento del IVA.....	45
2.6.3	Medidas Gubernamentales para Mitigar Efectos Negativos.....	46
2.7	El Mercado de Productos Básicos en Riobamba.....	46
2.7.1	Comercios Principales y Canales de Distribución	46

CAPÍTULO III.....	47
3. METODOLOGIA.....	47
3.1 Método de Investigación.....	47
3.2 Tipo de Investigación	47
3.3 Diseño de la Investigación	47
3.4 Enfoque de la Investigación.....	47
3.5 Nivel de Investigación	48
3.6 Población y Muestra del Estudio.....	48
3.7 Técnicas de Muestreo	51
3.8 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	54
3.9 Confiabilidad de Instrumento.....	55
3.10 Hipótesis	56
3.11 Técnicas para el Procesamiento e Interpretación de Datos.....	57
CAPÍTULO IV.	59
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	59
4.1 Análisis del Impuesto al Valor agregado IVA en el Ecuador	59
4.1.1 Evolución del IVA en el contexto ecuatoriano	59
4.1.2 Modificaciones Recientes del IVA en 2024.....	60
4.1.4 Justificación del cambio según el gobierno	61
4.1.5 Percepción ciudadana sobre el IVA.....	61
4.1.6 Resultados de las encuestas.....	61
4.1.7 Comprobación de la Hipótesis	79
4.1.10 Discusión.....	82
CAPÍTULO V.....	91
5. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.....	91
5.1 Conclusiones	91
5.2 Recomendaciones	92

BIBLIOGRAFÍA	93
ANEXOS.....	102

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1	Resultados de la encuesta previa a la delimitación del problema	21
Tabla 2	Componentes de la canasta básica familiar	31
Tabla 3	Bienes gravados con tarifa 0% del IVA	33
Tabla 4	Bienes gravados con tarifa 15% del IVA	36
Tabla 5	Análisis de precios antes y después del aumento del IVA	37
Tabla 6	Población de contribuyentes del canto Riobamba.....	48
Tabla 7	Muestra estratificada	52
Tabla 8	Interpretación del Coeficiente de Alfa de Cronbach	56
Tabla 9	Alfa de Cronbach.....	56
Tabla 10	Distribución por género	62
Tabla 11	Distribución por edad	62
Tabla 12	Distribución por parroquia.....	63
Tabla 13	Relación entre el IVA y el precio de productos esenciales.....	64
Tabla 14	Porcentaje actual del IVA en Ecuador.....	65
Tabla 15	Evaluación de la justificación del incremento del IVA.....	66
Tabla 16	Opinión ciudadana sobre las consecuencias del ajuste del IVA	67
Tabla 17	Impacto del ajuste del IVA en el precio de productos básicos	68
Tabla 18	Bienes con mayor incremento en costos según consumidores	69
Tabla 19	Reducción en la frecuencia de compra de productos esenciales	70
Tabla 20	Impacto del alza de precios en el presupuesto mensual	71
Tabla 21	Incremento del gasto mensual en productos básicos	72
Tabla 22	Disminución de consumo por incremento de precios.....	73
Tabla 23	Medidas adoptadas ante el incremento de costos.....	74
Tabla 24	Percepción del impacto del IVA en los hogares	75
Tabla 25	Opinión sobre el impacto del aumento del IVA en la economía	76
Tabla 26	Sectores más afectados por el incremento del IVA.....	77
Tabla 27	Conocimiento ciudadano sobre el uso del IVA.....	78
Tabla 28	Prueba de Normalidad	80
Tabla 29	Correlación establecida de las variables	81
Tabla 30	Interpretación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman	81
Tabla 31	Canasta Familiar Básica (variación mensual y restricción en el consumo).....	83
Tabla 32	Canasta Familiar Básica (variación mensual y restricción en el consumo).....	84

Tabla 33 Comparación del costo de la Canasta Básica Familiar (CBF) antes y después del IVA	85
Tabla 34 Comparación de precios por categoría antes y después del aumento del IVA	86
Tabla 35 Impacto del alza de precios en diferentes niveles socioeconómicos	88
Tabla 36 Impacto del IVA en diferentes tipos de familia según nivel de ingresos	89
Tabla 37 Pregunta N° 1 Distribución por género	114
Tabla 38 Pregunta N° 2 Distribución por edad.....	114
Tabla 39 Pregunta N° 3 Distribución por parroquia	114
Tabla 40 Pregunta N°4 Relación entre el IVA y el precio de productos esenciales.....	115
Tabla 41 Pregunta N°5 Porcentaje actual del IVA en Ecuador.....	115
Tabla 42 Pregunta N° 6 Evaluación de la justificación del incremento del IVA	115
Tabla 43 Pregunta N° 7 Opinión ciudadana sobre las consecuencias del ajuste del IVA	116
Tabla 44 Pregunta N° 8 Impacto del ajuste del IVA en el precio de productos básicos... ..	116
Tabla 45 Pregunta N° 9 Bienes con mayor incremento según consumidores.....	116
Tabla 46 Pregunta N° 10 Reducción en la frecuencia de compra de productos esenciales	117
Tabla 47 Pregunta N° 11 Impacto del alza de precios en el presupuesto mensual.....	117
Tabla 48 Pregunta N° 12 Incremento del gasto mensual en productos básicos	118
Tabla 49 Pregunta N° 13 Disminución de consumo por incremento de precios	118
Tabla 50 Pregunta N° 14 Disminución de consumo por incremento de precios	118
Tabla 51 Pregunta N° 15 Percepción del impacto del IVA en los hogares.....	119
Tabla 52 Pregunta N° 16 Opinión sobre el impuesto del aumento del IVA en la economía	119
Tabla 53 Pregunta N° 17 Sectores más afectados por el incremento del IVA	119
Tabla 54 Pregunta N° 18 Conocimiento Ciudadano sobre el uso del IVA	120

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Distribución por género.....	62
Figura 2 Distribución por edad.....	63
Figura 3 Distribución por parroquia	64
Figura 4 Relación entre el IVA y el precio de productos esenciales	65
Figura 5 Porcentaje actual del IVA en Ecuador	66
Figura 6 Evaluación de la justificación del incremento del IVA	67
Figura 7 Opinión ciudadana sobre las consecuencias del ajuste del IVA.....	68
Figura 8 Impacto del ajuste del IVA en el precio de productos básicos	69
Figura 9 Bienes con mayor incremento en costos según consumidores	70
Figura 10 Reducción en la frecuencia de compra de productos esenciales	71
Figura 11 Impacto del alza de precios en el presupuesto mensual	72
Figura 12 Incremento del gasto mensual en productos básicos	73
Figura 13 Disminución de consumo por incremento de precios	74
Figura 14 Medidas adoptadas ante el incremento de costos	75
Figura 15 Percepción del impacto del IVA en los hogares	76
Figura 16 Opinión sobre el impacto del aumento del IVA en la economía.....	77
Figura 17 Sectores más afectados por el incremento del IVA	78
Figura 18 Conocimiento ciudadano sobre el uso del IVA	79
Figura 19 Constancia de las encuestas1	107
Figura 20 Constancia de las encuestas 2	107
Figura 21 Constancia de la encuesta 3	108
Figura 22 Constancia de la encuesta 4.....	108
Figura 23 Constancia de la encuesta 5.....	109

RESUMEN

El presente trabajo de investigación analiza el impacto del incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15%, implementado en Ecuador a partir del 1 de abril de 2024, sobre el costo de los productos que conforman la canasta básica en la ciudad de Riobamba. La decisión gubernamental de aumentar el IVA, orientada a fortalecer la recaudación fiscal frente a la crisis económica y social nacional, generó efectos directos en la economía de los hogares, especialmente en aquellos de menores ingresos. El estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos bajo un diseño no experimental. Se recolectó información mediante encuestas dirigidas a una muestra de 254 contribuyentes de cinco parroquias urbanas de Riobamba, seleccionados a través de muestreo estratificado. El análisis de los resultados evidenció un aumento significativo en los precios de alimentos y productos esenciales, así como cambios en los hábitos de consumo familiar, tales como la reducción en la compra de ciertos bienes y la sustitución por alternativas más económicas. La investigación concluye que el alza del IVA ha disminuido el poder adquisitivo de los hogares riobambeños, profundizando las desigualdades económicas y limitando el acceso a bienes de primera necesidad. Se recomienda la implementación de políticas públicas compensatorias, como la creación de programas de apoyo local, con el fin de mitigar los efectos negativos del ajuste fiscal y garantizar condiciones más equitativas para los sectores más vulnerables de la población.

Palabras claves: IVA, Canasta Básica, Impacto económico, Política Fiscal, Precios, Consumo

Abstract

This research paper analyzes the impact of the increase in the Value Added Tax (VAT) from 12% to 15%, implemented in Ecuador as of April 1, 2024, on the cost of products that make up the basic food basket in the city of Riobamba. The government's decision to increase VAT, aimed at strengthening tax collection in the face of the national economic and social crisis, generated direct effects on the economy of households, especially those with lower incomes. The study was developed under a mixed approach, combining quantitative and qualitative methods under a non-experimental design. Information was collected through surveys directed to a sample of 254 taxpayers from five urban parishes of Riobamba, selected through stratified sampling. The analysis of the results showed a significant increase in the prices of food and essential products, as well as changes in family consumption habits, such as a reduction in the purchase of certain goods and the substitution of cheaper alternatives. The research concludes that the VAT increase has reduced the purchasing power of Riobamba households, deepened economic inequalities and limiting access to basic necessities. It recommends implementing compensatory public policies, such as local support programs, to mitigate negative effects on vulnerable sectors. It is recommended to implement compensatory public policies, such as creating local support programs targeted at the most vulnerable sectors, to mitigate the negative effects of the fiscal adjustment and ensure more equitable conditions for these populations.

Keywords: VAT, Basic Food Basket, Economic Impact, Fiscal Policy, Prices, Consumption.



Firmado electrónicamente por:
**SONIA
LLAQUELLIN
GRANIZO
LARA**
Validar únicamente con FirmaEC

Reviewed by:

Mgs. Sonia Granizo Lara.

ENGLISH PROFESSOR.

c.c. 0602088890

CAPÍTULO I.

1. INTRODUCCION.

Durante el año 2024, el Gobierno de Ecuador incrementó el porcentaje del Impuesto al Valor agregado IVA del 12 al 15%. Una acción que comenzó a tener efecto desde el primero de abril. Esta resolución se incluyó en un plan fiscal orientado a abordar la condición económica y social que enfrenta el país, incluyendo el financiamiento del conflicto armado interno y otras responsabilidades del Estado. Sin embargo, dicha reforma causó preocupación entre la población, dado que afecta directamente su capacidad de compra, especialmente en lo que se refiere a la adquisición de productos básicos.

En Riobamba, los efectos de esta elevación del IVA no han resultado imprevistos, pues el entorno económico ya evidenciaba un aumento sostenido en el costo de vida, la reciente alza en este impuesto ha incrementado la inquietud social respecto al acceso de bienes esenciales por parte de la población. La canasta básica, que incluye alimentos y artículos básicos, ha experimentado un aumento significativo en su precio, afectando de manera drástica a los hogares con menores ingresos.

Antes esta situación, la presente investigación tiene como el propósito de analizar el impacto que ha tenido el incremento del impuesto Al Valor Agregado (IVA) en los costos de los productos que componen la canasta básica familiar. Para ello se empleará un enfoque mixto que incluye, por un lado, el estudio de datos estadísticos vinculados con la inflación y la variación de precios antes y después de la medida; y por otro, la recolección de información a través de encuestas dirigidas a los contribuyentes del cantón, con el fin de conocer sus opiniones y experiencias frente a dichos cambios.

Se espera que los resultados obtenidos en este estudio permitan comprender mejor la situación económica que atraviesan los hogares riobambeños, y que además sirva como insumo para que se puedan generar políticas públicas más ajustadas y enfocadas en disminuir los efectos negativos que producen estos ajustes fiscales, principalmente en los grupos más vulnerables de la población.

La estructura de esta investigación se encuentra organizada en cinco capítulos, cada uno de los cuales aborda aspectos fundamentales del estudio

El capítulo I, introducción, ofrece una visión general de los elementos esenciales de la investigación. En este apartado se presenta el contexto que dio origen al estudio, se expone la problemática principal y se define claramente en las variables que serán analizadas a lo

largo del trabajo, brindando así un enfoque inicial sobre el objetivo y la finalidad de la investigación.

El capítulo II, Marco teórico, comprende una revisión detallada de fuentes bibliográficas relevantes tanto de ámbito nacional como internacional. Esta revisión proporciona el sustento teórico necesario para justificar el problema de estudio, incluye investigaciones previas de distintos países y aborda conceptos fundamentales que permiten comprender el tema de manera más amplia y contextualizada.

En el Capítulo III, Metodología, se describe el tipo y el diseño de investigación adoptado, así como el enfoque metodológico que orienta el tratamiento de los datos. También se detallan las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información, garantizando así la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

En el capítulo IV, Resultados y discusión, presentan los hallazgos obtenidos a partir del trabajo de campo. Estos resultados son fundamentales para evaluar si se alcanzaron los objetivos planteados y permiten interpretar de manera crítica el impacto del fenómeno investigado

Finalmente, el capítulo V, Conclusiones y recomendaciones, ofrece una síntesis clara de los resultados más relevantes del estudio, respondiendo tanto al objetivo general como a los específicos, además, se plantea sugerencias orientadas a mejorar la situación problemática abordada, contribuyendo así el desarrollo de futuras investigaciones o decisiones institucionales.

1.1 Planteamiento del problema

En Ecuador, el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15% que entró en vigor el primero de abril de 2024, ha ocasionado un efecto inmediato en el precio de bienes y servicios, particularmente en los productos que integran la canasta básica familiar (Sarmiento G. M., 2024). Esta acción fiscal ha causado un aumento notable en los precios de bienes de primera necesidad, impactando la economía cotidiana de los hogares, especialmente de quienes tienen ingresos bajos y medios, que asignan el 50% o más de su presupuesto a satisfacer necesidades fundamentales. (Moscoso et al., 2024).

Sin embargo, ciertos bienes de primera necesidad están libres de IVA o tienen precios más bajos; aproximadamente 208 productos de la canasta básica están gravados, lo que ha provocado un aumento de precios. Según INEC (2024), en enero de 2024 el precio de la Canasta Básica Familiar (CBF) fue de USD 789,57, en tanto que el ingreso familiar mensual se ubicó en USD 858,67, lo que representa una cobertura de 108,75% del costo de la CBF. No obstante, numerosos hogares enfrentan gastos inesperados que pueden resultar en una escasez de recursos. (INEC, 2024)

Así mismo, el incremento del IVA ha influido en la dinámica de aumento de precios en la ciudad, aumentando los gastos de productos y servicios relacionados con la alimentación y el transporte. (Herrera & Astudillo, 2023). Señala que el costo del transporte público ha aumentado un 20% debido al alza en los costos de combustibles, lo que agrava las condiciones económicas del hogar. En Riobamba, donde la economía local se basa en gran parte en el consumo interno y la actividad comercial, esto es incrementos pueden influir en la estabilidad económica y social, restringiendo el acceso a bienes esenciales y causando incertidumbre respecto al futuro económico de las familias.

Ante esta perspectiva, es vital analizar cómo el incremento del IVA ha afectado al costo de la canasta básica en Riobamba durante 2024 y su repercusión en el poder adquisitivo de los hogares. La presente investigación pretende establecer un criterio más amplio sobre la importancia de este aumento impositivo en un contexto donde se requiere una respuesta rápida del gobierno para mitigar los efectos negativos sobre la población, especialmente en un momento crítico para la economía familiar.

A partir de los antecedentes presentados, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál es el impacto del incremento del IVA en el costo de la canasta básica en la ciudad de Riobamba durante el año 2024?

1.2 Justificación

1.2.1 Justificación Teórica

La presente investigación se justifica por la necesidad de comprender la implicación que tiene el aumento del Impuesto al Valor agregado (IVA) En la economía de los hogares de ecuatorianos, especialmente en un contexto donde la recaudación fiscal se ha vuelto crítica para el financiamiento de programas sociales y el desarrollo económico del país. El incremento del IVA del 12% al 15% representa no solo un ajuste fiscal, sino también un desafío para la población, en particular para los sectores más vulnerables que enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

La obtención tributaria es un elemento esencial del Presupuesto General del Estado, su aumento garantiza la sostenibilidad de los servicios públicos y el bienestar social. Sin embargo, es importante evaluar cómo estas acciones fiscales afectan en la capacidad de compra de las familias, dado que un aumento en el precio de la canasta básica puede llevar a un mayor nivel de pobreza y descontento social. Estudios anteriores han señalado que las políticas tributarias regresivas, como el aumento del IVA, puede intensificar la inequidad económica, lo que requiere un análisis detallado de sus efectos.

Además, el estudio del impacto del IVA en ciudades específicas, como Riobamba, permitirá obtener datos concretos sobre cómo los cambios impositivos afectan a las economías locales y a la calidad de vida de sus habitantes. Esta investigación no solo contribuirá al debate académico sobre la fiscalidad y la economía, sino que también ofrecerá recomendaciones a los formuladores de políticas sobre la necesidad de implementar medidas compensatorias para mitigar las repercusiones negativas de estas decisiones fiscales.

Finalmente, al abordar las preguntas de investigación sobre el acceso a productos esenciales y las posibles políticas públicas para proteger a los sectores más vulnerables, esta investigación busca aportar un enfoque práctico que puede ser de utilidad para la elaboración de estrategias fiscales más equitativas y efectivas en un futuro.

1.2.2 Justificación Práctica

El Impuesto al Valor agregado IVA es uno de los impuestos indirectos que afecta más al consumidor final, puesto que se encuentra en la mayoría de los productos y servicios de uso diario. Su incremento ha generado diversas reacciones tanto en las viviendas como en los sectores comerciales, en relación con el costo que componen la canasta básica. Según el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2024), El IVA tiene como función recaudar fondos públicos, no obstante, su aumento afecta directamente al poder adquisitivo de la población, especialmente en los sectores de bajos y medios ingresos.

A partir del estudio previo de esta investigación, y en función de la encuesta aplicada a los habitantes de 5 parroquias urbanas de la ciudad de Riobamba (Lizarzaburu, Maldonado, Velasco, Veloz, Yaruquies), se obtuvieron resultados que permiten evidenciar el impacto directo del aumento del IVA en el costo de los productos alimenticios básicos, así como en las decisiones de consumo de las familias.

Tabla 1 Resultados de la encuesta previa a la delimitación del problema

PREGUNTAS	SI	NO	A VECES	TOTAL
¿Ha notado un incremento en el precio de los productos de la canasta básica desde el aumento del IVA?	4	1	0	5
¿Considera que el aumento del IVA ha afectado su capacidad de compra?	5	0	0	5
¿Ha tenido que reducir la cantidad de productos que adquiere debido al incremento de precios?	4	1	0	5
¿Cree que el aumento del IVA ha impactado más a los hogares de bajos ingresos?	5	0	0	5
¿Realiza sus compras en mercados locales o supermercados?	2	2	1	5
¿Considera que los comerciantes han incrementado los precios más allá del porcentaje correspondiente al IVA?	4	0	1	5
¿Ha notado una disminución en la variedad o disponibilidad de productos básicos en su lugar habitual de compras?	3	1	1	5

Nota: *La tabla representa la tabulación de la encuesta realizada a la delimitación*

Análisis

Mediante la encuesta previa al desarrollo del presente trabajo investigativo se determinó que los ciudadanos de Riobamba, particularmente quienes compran productos de la canasta básica, perciben un aumento significativo en los precios de los productos esenciales tras la reciente alza del IVA del 12% al 15%. En la primera pregunta, la mayoría de los encuestados afirmaron que sí han notado un incremento en el costo de estos productos, lo cual demuestra una clara afectación al presupuesto familiar y una sensibilidad al cambio tributario.

Respecto a la segunda pregunta, todos los participantes coincidieron en que su capacidad de compra se ha visto reducida, lo que sugiere que el aumento del IVA no solo elevó los precios, si no que disminuyó el poder adquisitivo, especialmente en los sectores con menores ingresos. Según la tercera pregunta, al reducir la cantidad de productos que adquieren, evidenciando que el incremento del tributo repercute directamente en la alimentación y el bienestar de los hogares.

En la cuarta pregunta se evidenció que todos los participantes opinan que estas medidas fiscales impactan más a los hogares de bajos ingresos, lo que muestra un descontento general ante políticas que no consideran el impacto social de las resoluciones tributarias.

Por otro lado, las respuestas a la quinta pregunta evidencian una diferencia en los lugares de compra habituales, donde algunos encuestados acuden a mercados donde buscan precios más accesibles, mientras que otros se conservan en supermercados por bienestar a pesar del alza de precios. En este contexto, se percibe una inclinación hacia la modificación de hábitos de consumo, lo cual puede impactar en la economía.

Igualmente, un gran número de encuestados opinó que los vendedores han aprovechado la subida del IVA para incrementar los precios por encima del porcentaje legalmente establecido, lo cual evidencia una falta de control y regulación y una posible especulación en el sector comercial. Finalmente, varios consumidores manifestaron que han notado una disminución en la variedad o disponibilidad de productos lo que está relacionado con decisiones de proveedores o vendedores de reducir inventarios por miedo a no vender.

A partir de estos resultados es posible que el incremento del IVA ha impactado de forma directa y negativa en la percepción del costo de vida y la disponibilidad de productos indispensables. Esto demuestra que estas reformas deben ser evaluadas no solo desde la

perspectiva de recaudación, sino también teniendo en cuenta el bienestar social y económico de la población.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

- Evaluar el impacto del aumento del IVA en el costo de la canasta básica en la ciudad de Riobamba en el año 2024.

1.3.2 Objetivo Específico

- Analizar el Impuesto al Valor agregado en el Ecuador.
- Detallar el incremento del costo de los productos de la canasta básica en Riobamba.
- Determinar las implicaciones financieras del aumento del IVA en la canasta básica.

CAPÍTULO II.

2. MARCO TEÓRICO.

Richard Musgrave es conocido principalmente por su labor en la teoría del bienestar económico y la teoría tributaria. “La teoría de las finanzas públicas” (1959). En su obra más impactante Musgrave propone los cimientos de la economía pública, estudiando como el gobierno puede intervenir en la economía con el fin de fomentar la eficiencia y la equidad. Incorpora principios fundamentales, como las funciones de distribución, asignación y estabilización del estado. Además, se le reconoce como uno de los pioneros de la economía del bienestar contemporánea su labor ha tenido un impacto en la formulación de políticas fiscales y ha brindado un marco teórico para comprender el rol del estado en la sociedad. Musgrave sostiene que la participación del Gobierno es esencial para lograr una economía más equitativa y eficiente, enfatizando que las decisiones tributarias deben fundamentarse en principios económicos.

Joseph Stiglitz es conocido por su investigación sobre la asimétrica y su influencia en la economía. “La información y el cambio de paradigma en la economía” (2002). En su obra principal Stiglitz aborda cómo la información imperfecta y asimétrica influye en la toma de decisiones en el ámbito económico. Analiza cómo estos componentes pueden causar desigualdades en los mercados y propone que la economía debe incluir estos elementos en sus estructuras. Su objetivo es reformular la teoría económica incorporando la información como un componente clave en la interacción económica y en la elaboración de políticas. Stiglitz afirma que la información asimétrica es clave para abordar temas económicos como la pobreza y el desempleo. Las políticas deben ser diseñadas considerando estas dinámicas. Por ende, desempeña un rol fundamental en la evolución de la teoría de información económica, por lo que recibió el Premio Nobel de Economía en 2001. Su labor ha influido en diversas áreas, incluyendo la economía del progreso y la teoría de mercados.

Joseph Stiglitz y Richard Musgrave mantienen una relación por su énfasis en la economía pública y la intervención gobierno. Musgrave se enfocó en la función del Estado para alcanzar eficiencia y equidad en la economía, mientras que Stiglitz discutió cómo la información asimétrica puede provocar ineficiencias en los mercados, justificando así la intervención estatal. Ambos han influido en el diseño de políticas públicas.

2.1 Estado del Arte

Después de llevar a cabo una revisión exhaustiva sobre la literatura del aumento del IVA se logra identificar las siguientes interpretaciones de importantes

De acuerdo con (Baque & García, 2023) en su investigación denominada “El impacto de la inflación y su repercusión en la canasta básica mediante el Índice de Precios de Consumo en Ecuador” plantea como objetivo examinar el efecto de la inflación en la canasta básica familiar a través del índice de precios al consumidor, por lo tanto se concluye que hay una correlación inversa entre la inflación y la capacidad de compra de los habitantes, afectando a su calidad de vida, además menciona que la inflación afecta negativamente el poder adquisitivo en las familias, especialmente las más vulnerables, disminuyendo su capacidad para adquirir productos de la canasta básica.

Según (Ramírez & Belén, 2024), en su investigación titulada “Evaluación de las reformas tributarias y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador durante los periodos 2022-2024.” establece como objetivo principal ofrecer una evaluación integral y balanceada de las reformas tributarias recientes, proporcionando evidencia empírica sobre sus efectos y estableciendo recomendaciones para el fortalecimiento del sistema tributario ecuatoriano en términos de eficiencia, equidad y aceptación social. Finalmente, la investigación concluye con una evaluación moderadamente optimista pero realista, reconociendo los logros alcanzados mientras enfatiza que el éxito definitivo de las reformas requiere un enfoque continuo y equilibrado en su implementación y administración. A través de un enfoque metodológico mixto que incluye revisión documental y análisis estadístico de datos oficiales.

Según (López & Herrera, 2022) en su investigación titulada “Reformas tributarias y su incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador de 2022” se plantea como objetivo general estudiar las reformas tributarias y su incidencia en la recaudación de los impuestos más relevantes del Ecuador, reformas que se dieron a finales del 2021 y cómo afectaron el año 2022. Finalmente, el estudio concluye que las políticas tributarias en Ecuador han experimentado diversas formas, adaptándose a la situación económica del país y establecidas por el gobierno bajo el control de la Administración Tributaria, por ello las reformas tributarias implementadas a finales del 2021 impactaron la recaudación fiscal en 2022, adaptándose a la situación económica del país, estas reformas buscan estimular e incentivar a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones tributarias, con el fin de captar ingresos de empresas públicas o privadas en un período determinado.

Según (Acosta, Lituma, & Romero, 2020) en su investigación denominada “Efectos de una reforma tributaria: aumento del Impuesto al Valor agregado en Ecuador con medida económica posterior a una catástrofe” se plantea como objetivo general evaluar los efectos del aumento del IVA en Ecuador como medida económica tras una catástrofe. Finalmente, el estudio concluye que el aumento del IVA tuvo efectos mixtos en la economía, mejorando la recaudación, pero afectando el consumo de los hogares. Además, se examinó cómo el incremento del IVA afectó la economía ecuatoriana después de una catástrofe, considerando su impacto en el consumo de la recaudación, por tanto, los resultados de esta investigación tienen implicaciones importantes para la reformulación de la política fiscal, ya que resaltan la necesidad de evaluar cuidadosamente los posibles efectos secundarios de los cambios en las tasas impositivas sobre el comportamiento de los consumidores y las empresas.

Según (Naranjo & Granizo, 2024) en su investigación titulada “Impacto de la facturación electrónica en la recaudación de la evasión fiscal en Ecuador” plantea como objetivo general analizar como el uso de la facturación electrónica contribuye a la recaudación de la evasión fiscal en Ecuador durante 2019-2023. Finalmente, el estudio concluye que, aunque la facturación electrónica tiene potencial para reducir la evasión fiscal, su efectividad depende de superar desafíos estructurales. Además, la implementación de la facturación electrónica enfrenta desafíos como la resistencia de ciertos sectores y la falta de capacitación, limitando a su efectividad, por tanto, la adopción de la facturación electrónica ha promovido una mayor transparencia y eficiencia en la gestión fiscal, lo que no solo contribuye a la recaudación de la evasión, si no que mejora las perspectivas de recaudación fiscal.

Según (Santos, Garcés Córdova, & Olvera, 2023) en su investigación denominada “La estabilidad fiscal en Ecuador y su impacto en el desarrollo económico: análisis de las implicaciones de las reformas tributarias y propuestas para mejorar la predictibilidad del sistema” se establece como objetivo principal analizar las implicaciones de estos cambios y proponer medidas para mantener la predictibilidad del sistema tributario. Finalmente, el estudio concluye que las reformas frecuentes generan incertidumbre y desafíos en la planificación fiscal. Se sugiere acciones como la consulta previa a la promulgación normativa de tributarias, mayor transparencia legislativa y análisis exhaustivos de impacto al considerar reformas importantes, por tanto, la estabilidad fiscal en Ecuador es esencial para proteger los intereses de los contribuyentes, promover la intervención y el desarrollo económico, así como para crear un entorno propicio para el crecimiento económico sostenible.

Según (Caiza, 2023) en su investigación titulada “Impacto del incremento en el Impuesto al Valor agregado y su incidencia en los contribuyentes de la ciudad de Guayaquil, 2023-2024” plantea como objetivo general mejorar la recaudación fiscal y reducir el déficit presupuestario. Por tanto, el crecimiento de la economía informal refleja resistencia al incumplimiento tributario. La discusión resalta la necesidad de equilibrar la eficiencia recaudatoria con políticas que mitiguen efectos adversos, promoviendo incentivos y fortaleciendo la confianza en el sistema tributario. Finalmente, el estudio concluye que, aunque la medición mejoró la recaudación en el corto plazo, su sostenibilidad y equidad dependen de políticas complementarias que fortalezcan la economía formal y fomenten un entorno fiscal más justo. Además, se identificaron impactos negativos en el poder adquisitivo de los hogares y la competitividad empresarial, afectando principalmente a las pequeñas y medianas empresas.

Según (Rosero, 2020) en su investigación denominada “la informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador” plantea como objetivo general realizar una revisión de literatura sobre el estudio de la economía informal en Ecuador, en la línea de su relación con la recaudación tributaria, incluyendo también aspectos relativos a características, causas y consecuencias de este tipo de actividades, así como estrategias para superar la informalidad y evasión fiscal asociada a la misma. Finalmente, el estudio concluye que se debe ofrecer capacitación sobre este tipo de mecanismo, para reducir el impacto de la informalidad en la tributación; y aplicar estrategias innovadoras de formalización destinadas a evitar efectos desfavorables en el trabajo informal. Por tanto, la informalidad, como fenómeno asociado a la evasión tributaria, con marcada presencia en la economía ecuatoriana, ha dado lugar a una importante producción investigativa, en lo concerniente a su relación con la tributación.

Según (Chavarría, Marín, Armas, & Briones, 2024) en su investigación titulada “impacto del incremento del IVA 15% en la recaudación de impuestos en Ecuador”

plantea como objetivo general analizar las tendencias de recaudación del Impuesto al Valor agregado (IVA) en Ecuador y determinar el impacto en la tasa impositiva del 15% en la generación de ingresos fiscales, con énfasis en las variaciones por provincia. La metodología acogió un enfoque cuantitativo, con alcance como relacional, de tipo descriptivo que permitió analizar el efecto del alza de este tributo de naturaleza indirecta, identificando patrones y tendencias de disparidad. Finalmente, el estudio concluye que se determinó que el cambio porcentual en el porcentaje de IVA tuvo efectos inmediatos, evidenciados en un aumento significativo en los ingresos tributarios del Estado. Además, el

crecimiento en la recaudación muestra que la medida logró su propósito a corto plazo, proporcionando un flujo adicional de fondos que deberían ser destinados a subsanar gastos públicos, particularmente en el ámbito de seguridad. Aquella aseveración se realizó en función del valor de 0.988, que reflejó un impacto directo entre las variables analizadas.

2.2 Marco Referencial

2.2.1 Impuesto al Valor Agregado

2.2.2 Conceptualización del (IVA)

El Impuesto al Valor agregado (IVA) es un impuesto que grava la transferencia local o importación de bienes tangibles, los derechos de autor, la propiedad de industrial, derechos conexos, así como la prestación de servicios. Según el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2024) y la Ley del Régimen Tributario Interno (LRTI, 2024), este impuesto se implementa en todas las fases de comercialización, con el objetivo de asegurar la equidad y eficiencia fiscal, además juega un papel vital al influir directamente en el costo de los productos que componen la canasta básica familiar.

2.2.3 Evolución Histórica del IVA

Desde su ejecución en 1979, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se ha transformado en fuentes de ingresos fiscales para el estado ecuatoriano. Inicialmente, la tasa determinada era del 10%, siendo generalmente aplicada a bienes y servicios. Con el paso del tiempo, el requerimiento de aumentar la recaudación tributaria y equilibrar el déficit fiscal promovió diversas reformas que afectaron tanto la tasa como la base gravable del impuesto.

Durante la década de los noventa, y en el mercado de políticas de ajuste estructural promovidas por organismos internacionales, el gobierno ecuatoriano modificó la tarifa de IVA, elevándola al 12% en 1995. Este porcentaje se ha mantenido de manera general hasta la actualidad, con excepciones específicas en períodos de emergencia económica.

Un caso representativo sucedió en 2016, cuando, debido al terremoto que impactó a la costa ecuatoriana, el Gobierno Nacional efectuó una reforma temporal que aumentó la tarifa del 12% al 14%, con la intención de financiar la reconstrucción de las áreas dañadas. (Cristóbal, Tomalá, Panchana, & Cristóbal, 2017), esta acción estuvo en efecto por 1 año y su influencia en la economía fue objeto de varios análisis.

Luego, en el año 2024, puso en marcha una nueva reforma fiscal que incremento temporalmente la tasa del IVA al 15%, en respuesta a la necesidad de incrementar los ingresos públicos antes el déficit presupuestario (Pizarro Vargas & Santos Suarez, 2024). Aunque este aumento genera un incremento inmediato en la recaudación del Estado, varias

investigaciones indican que también provocó una recaudación en el consumo, especialmente en los sectores más desfavorecidos de la población.

El comportamiento del IVA en Ecuador muestra que se trata de un instrumento fiscal que el gobierno utiliza frecuentemente para ajustar la economía en distintas situaciones. Sin embargo, sus constantes modificaciones han tenido efectos diversos: por un lado, la capacidad del Estado para recaudar, y por el otro, el bienestar económico de los consumidores. (Caicedo, 2020)

2.2.4 Porcentajes aplicados del IVA en Ecuador

En Ecuador, las tarifas del IVA han variado a lo largo del tiempo desde abril de 2024, la tarifa general del IVA es del 15%, según Decreto Ejecutivo N°. 198.

Decreta

Artículo 1.- modificar la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado IVA, del 13% al 15%, para el año 2024, considerando la recomendación y dictamen favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, en donde se exponen las condiciones de las finanzas públicas y de la balanza de pagos.

Artículo 2.- aplicar la tarifa general del 15% del Impuesto al Valor Agregado IVA, desde el primero de abril de 2024.

Además, existen tarifas diferenciadas:

0% para bienes y servicios básicos, como alimentos, salud Y educación.

5% para materiales de construcción.

8% para actividades turísticas durante ciertos feriados.

2.2.5 Marco Legal y Normativo del IVA en Ecuador

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador es supervisado y administrado según un conjunto de normas legales que establecen su aplicación. Estas normativas tienen como objetivo garantizar que la recolección sea efectiva y que el sistema fiscal sea equitativo para todos.

De acuerdo con la (Constitución de la República del Ecuador, 2023) hay principios primordiales que rigen el sistema tributario, entre ellos: la generalidad, la progresividad, la eficiencia, la simplicidad administrativa, la irretroactividad, la equidad, la transparencia y la suficiencia en la recaudación. Estos principios son esenciales para garantizar un manejo responsable y equitativo de los recursos fiscales.

La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) es 1 de los principales Marcos legales que regulan el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador. Esta norma establece cuáles son los hechos que generan la obligación tributaria, las tarifas que se aplican, las posibles

exenciones y los pasos que deben seguir para declarar y pagar este impuesto. Por ejemplo, indica que la tarifa general del IVA es el 12%, aunque bien contempla tarifas distintas por ciertos bienes o servicios en situaciones específicas. (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021)

Asimismo, existe una normativa para la ejecución de la LRTI, cuya intención es detallar los procedimientos y requerimientos necesarios para la correcta aplicación del IVA. Este documento aborda contenidos como la emisión de los comprobantes de venta, cómo funciona la retención de impuestos en la fuente y los procesos para solicitar devoluciones del IVA en los casos que la ley contempla. (Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno , 2021)

El código tributario también incluye disposiciones importantes, sobre todo en cuanto a los principios que pueden seguirse en la gestión tributaria y los derechos y deberes de los contribuyentes. Por ejemplo, señala que la Administración Tributaria debe actuar bajo criterios de simplificación, celeridad y eficacia al momento de aplicar las normas fiscales. (Código Tributario, 2021)

Por otro lado, el servicio de rentas internas (SRI) emite resoluciones y circulares que ayudan a interpretar y aplicar las normativas relacionadas con el IVA. Estos documentos suelen tratar temas específicos, como las reglas para la retención del impuesto en la importación de servicios digitales, así como las obligaciones de los agentes de retención y otros tipos de especiales de contribuyentes. (SRI, 2024)

2.2.6 Fundamentos Económicos para el Aumento del IVA

El aumento del IVA en Ecuador se ha fundamentado en la necesidad de incrementar los ingresos tributarios para abordar retos económicos y sociales, tales como la guerra interna y la crisis financiera. El Ministerio de Finanzas proyecta que la elevación del IVA del 15% producirá ingresos extra de cerca de USD 1.306 millones. No obstante, ciertos especialistas sostienen que incrementar el IVA en un escenario de crecimiento económico limitado puede disminuir el consumo y perjudicar el crecimiento del PIB. (Forbes, 2024)

2.3 Canasta Familiar Básica

La Canasta Familiar Básica (CFB) Es un conjunto de bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar tipo compuesto por cuatro miembros con 1.6 perceptores de ingresos, que ganan la remuneración básica unificada, esta canasta incluye alimentos, vestimenta, vivienda, salud, educación, transporte y otros bienes y servicios necesarios para el bienestar del hogar.

Los componentes de esta canasta se estructuran en categorías que reflejan las diferentes dimensiones del bienestar familiar, la CFB ecuatoriana se compone de los siguientes grupos.

- Alimentos y bebidas (incluye cereales, carnes, lácteos, frutas, verduras)
- Vivienda (alquiler, servicios básicos, mantenimiento)
- Indumentaria (ropa, calzado)
- Misceláneos (cuidado personal, salud, educación, transporte, recreación)

Tabla 2 Componentes de la canasta básica familiar

Nº. Orden	Grupos y Subgrupos de Consumo	Variación Mensual %	Costo Actual en dólares	Distribución del ingreso actual	Restricción / Excedente en el consumo	
					En dólares	% del costo
1	TOTAL	0,41	789,57	858,67	-69,10	-8,75
2	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,83	263,33	279,89	-16,55	-2,10
3	Cereales y derivados	-0,76	55,90	56,16	-0,26	-0,03
4	Carne y preparaciones	1,42	41,91	42,61	-0,70	-0,09
5	Pescados y mariscos	1,38	12,43	13,48	-1,05	-0,13
6	Grasas y aceites comestibles	-3,02	12,50	12,90	-0,40	-0,05
7	Leche, productos lácteos y huevos	-0,66	40,58	41,38	-0,80	-0,10
8	Verduras frescas	5,09	14,87	19,85	-4,98	-0,63
9	Tubérculos y derivados	9,83	21,78	22,00	-0,22	-0,03
10	Leguminosas y derivados	1,39	6,34	9,72	-3,38	-0,43
11	Frutas frescas	1,61	13,70	17,45	-3,75	-0,48
12	Azúcar, sal y condimentos	-1,18	12,97	13,02	-0,06	-0,01

13	Café, té y bebidas gaseosas	-2,95	7,86	8,39	-0,53	-0,07
14	Otros productos alimenticios	-2,17	1,31	1,60	-0,29	-0,04
15	Alim. Y beb. Consumidas fuera del hogar	-0,21	21,19	21,32	-0,12	-0,02
16	VIVIENDA	0,29	198,64	202,89	-4,26	-0,54
17	ALQUILER	0,08	162,04	162,04	0,00	0,00
18	Alumbrado y combustible	0,19	15,85	15,85	0,00	0,00
19	Lavado y mantenimiento	2,20	19,24	19,90	-0,66	-0,08
20	Otros artefactos del hogar	-0,48	1,52	5,11	-3,59	-0,46
21	INDUMENTARIA	0,24	52,15	94,63	-42,49	-5,38
22	Telas, hechuras y accesorios	0,14	5,57	9,11	-3,54	-0,45
23	Ropa confeccionada hombre	0,58	24,97	37,16	-12,19	-1,54
24	Ropa confeccionada mujer	-0,13	18,77	42,61	-23,84	-3,02
25	Servicio de limpieza	-0,10	2,83	5,75	-2,92	-0,37
26	MISCELANEOS	0,14	275,45	281,25	-5,80	-0,74
27	Cuidado de la salud	0,66	125,99	128,30	-2,31	-0,29
28	Cuidado y artículos personales	1,10	18,10	19,96	-1,87	-0,24
29	Recreo, material de lectura	-3,05	30,54	31,32	-0,79	-0,10
30	Tabaco	0,91	36,54	36,63	-0,09	-0,01
31	Educación	0,00	25,89	26,64	-0,75	-0,10
32	Transporte	0,00	38,39	38,39	0,00	0,00

Nota: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC)

2.3.1 Productos Gravados con IVA en la Canasta Básica

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la canasta básica familiar incluye un total de 359 bienes y servicios que se consideran esenciales para el sustento de un hogar. De estos, 151 productos están exentos del pago del IVA, lo que significa que no se les aplicará este impuesto. Sin embargo, los otros 208 sí están sujetos al IVA, lo que ha proporcionado el aumento general de precios en una gran parte de artículos indispensables para las familias ecuatorianas. (Carrasco P. T., 2024)

Los productos exentos de IVA incluyen 94 tipos de alimentos de consumo cotidiano, tal vez como arroz, pan, avena, carnes rojas y blancas, huevos, embutidos, frutas, vegetales, café molido, azúcar, sal y agua embotellada. Además, servicios básicos como el pago de alquiler, electricidad, servicios de seguridad, salud, educación y transporte público también están exentos del impuesto. (Zambrano, 2024)

Tabla 3 Bienes gravados con tarifa 0% del IVA

Producto	Categoría	Bien/Servicio
ARROZ	Alimento	Bien
CEREALES ENTEROS	Alimento	Bien
HARINA DE TRIGO	Alimento	Bien
HARINA DE OTROS CEREALES	Alimento	Bien
AVENA	Alimento	Bien
PAN	Alimento	Bien
TALLARINES Y FIDEOS	Alimento	Bien
CARNE DE RES	Alimento	Bien
CARNE DE CERDO	Alimento	Bien
CARNE DE OVINO	Alimento	Bien
POLLO ENTERO	Alimento	Bien
CHORIZO	Alimento	Bien
JAMÓN	Alimento	Bien
MORTADELA	Alimento	Bien
SALCHICHA	Alimento	Bien
PESCADO	Alimento	Bien
CAMARÓN	Alimento	Bien
ATÚN EN CONSERVA	Alimento	Bien

SARDINAS EN CONSERVA	Alimento	Bien
LECHE	Alimento	Bien
LECHE MATERNIZADA EN POLVO	Alimento	Bien
YOGURT	Alimento	Bien
QUESO	Alimento	Bien
HUEVOS DE GALLINA	Alimento	Bien
ACEITE VEGETAL	Alimento	Bien
ACEITE PURO	Alimento	Bien
MARGARINA	Alimento	Bien
MANTEQUILLA	Alimento	Bien
MANTECA	Alimento	Bien
AGUACATE	Alimento	Bien
BANANA	Alimento	Bien
LIMÓN	Alimento	Bien
MANDARINA	Alimento	Bien
NARANJA	Alimento	Bien
NARANJILLA	Alimento	Bien
PAPAYA	Alimento	Bien
PIÑA	Alimento	Bien
PLÁTANO MADURO	Alimento	Bien
PLÁTANO VERDE	Alimento	Bien
UVAS	Alimento	Bien
MELÓN	Alimento	Bien
MORA	Alimento	Bien
MANZANA	Alimento	Bien
MARACUYÁ	Alimento	Bien
SANDÍA	Alimento	Bien
FRUTILLA	Alimento	Bien
TOMATE DE ÁRBOL	Alimento	Bien
FRUTAS DE TEMPORADA	Alimento	Bien

MANÍ	Alimento	Bien
AJO	Alimento	Bien
ACELGA	Alimento	Bien
BRÓCOLI	Alimento	Bien
CEBOLLA BLANCA	Alimento	Bien
CEBOLLA PAITEÑA	Alimento	Bien
CHOCLO	Alimento	Bien
COL	Alimento	Bien
COLIFLOR	Alimento	Bien
LECHUGA	Alimento	Bien
PEPINILLO	Alimento	Bien
PIMIENTO	Alimento	Bien
REMOLACHA	Alimento	Bien
TOMATE RIÑÓN	Alimento	Bien
ZANAHORIA AMARILLA	Alimento	Bien
ARVEJA TIERNA	Alimento	Bien
FRÉJOL TIERNO	Alimento	Bien
HABA TIERNA	Alimento	Bien
YUCA Y CAMOTE	Alimento	Bien
MELLOCO	Alimento	Bien
LENTEJA	Alimento	Bien
MOTE	Alimento	Bien
CULANTRO	Alimento	Bien
CAFÉ MOLIDO	Alimento	Bien

Nota: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC)

Por otro lado, ciertos productos de la canasta básica sí están sujetos al IVA entre ellos se encuentran alimentos procesados como galletas, snack, café soluble, gaseosas, jugo de frutas, refrescos, gelatinas, aliños, mayonesa y salsa de tomate.

Tabla 4 Bienes gravados con tarifa 15% del IVA

Productos	Categoría	Bien / Servicio
CEREALES PREPARADOS	Alimento	Bien
GALLETAS	Alimento	Bien
CARAMELOS	Alimento	Bien
CHOCOLATES	Alimento	Bien
CHICLE	Alimento	Bien
HELADOS	Alimento	Bien
MAYONESA	Alimento	Bien
SALSA DE TOMATE	Alimento	Bien
MOSTAZA	Alimento	Bien
ALIÑOS PREPARADOS	Alimento	Bien
CONDIMENTOS PROCESADOS	Alimento	Bien
GELATINA EN POLVO	Alimento	Bien
ALIMENTOS PREPARADOS PARA BEBÉ	Alimento	Bien
SNACKS	Alimento	Bien
CAFÉ SOLUBLE	Alimento	Bien
COCOA	Alimento	Bien
HIERBA AROMÁTICA	Alimento	Bien
GASEOSA	Alimento	Bien
BEBIDAS ENERGIZANTES E HIDRATANTES	Alimento	Bien
JUGO DE FRUTAS	Alimento	Bien
REFRESCOS	Alimento	Bien

Nota: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC)

Es importante destacar que, a pesar del incremento del IVA del 12% al 15% en abril de 2024 la mayoría de los productos esenciales de la canasta básica no se vieron afectados por esta medida ya que mantienen una tarifa del 0%.

2.3.2 Evolución Histórica de Precios en la Canasta Básica en Riobamba

Con el paso del tiempo los costos de la canasta básica en Riobamba han experimentado variaciones significativas. Según información del (INEC, 2024), En

noviembre de ese año, el costo medio de la canasta básica en la región Sierra, donde se encuentra Riobamba, llegó los USD 818,49, lo que supone un aumento en relación con los meses anteriores.

Este aumento en los costos está vinculado con la subida del IVA, lo que afecta directamente en el precio de los productos básicos. Esta subida impacta a las familias de ingresos medios y bajos, dado que varían una parte considerable de sus ingresos mensuales en la adquisición de bienes, lo que complica aún más su capacidad para cubrir necesidades diarias.

2.3.3 Comparación de Precios antes/después del Aumento del IVA

El aumento del IVA del 12% al 15% en abril del 2024 tuvo un incremento de precios de la canasta básica, la inflación mensual fue de 1,27% superior al 0,29% registrado en marzo del mismo año el costo de la canasta básica en abril fue de USD 797,69 un incremento de USD 30,38 en comparación con abril del 2023. El costo de la canasta familiar básica se determina mediante un análisis de precio en nueve ciudades de definidas por el INEC: Quito, Guayaquil, Manta, Machala, Loja, Esmeraldas, Ambato, Cuenca y Santo Domingo de los Colorados

Comparación del costo de la canasta familiar básica entre noviembre de 2023 y noviembre de 2024 por ciudades. (INEC, 2024)

Tabla 5 *Análisis de precios antes y después del aumento del IVA*

Región Costa \$791.08			Región Sierra \$818.49		
Nov-2023			Nov-2024		
	Nov-23	Nov-24		Nov-23	Nov-24
Guayaquil	\$800.78	\$814.86	Quito	\$819.37	\$839.70
Esmeraldas	\$755.04	\$778.00	Loja	\$780.22	\$802.72
Machala	\$751.82	\$783.49	Cuenca	\$815.85	\$839.49
Manta	\$807.38	\$828.04	Ambato	\$776.75	\$792.04
Santo Domingo	\$741.25	\$751.02			

Nota: *Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) (Año 2023-2024)*

2.3.4 Impacto Económico en los Hogares

El efecto económico que provocan las reformas fiscales, como el incremento del Impuesto al Valor agregado (IVA), se refleja directamente en el bienestar de los hogares, especialmente en su capacidad de compra y en la satisfacción de necesidades básicas. Varios

estudios sostienen que los impuestos indirectos, como el IVA, impactan más a los sectores de bajos ingresos, ya que asignan una mayor cantidad de recursos. (Bastagli, 2020)

En Ecuador, el aumento del IVA del 12% al 15% implica la subida en el precio de bienes y servicios, y afecta los gastos mensuales. Esto genera cambios en el gasto familiar, como la accesibilidad de productos, la preferencia de bienes en lugar de accesorios. (Sarmiento & Zurita, 2023). Estas acciones buscan asegurar la estabilidad financiera ante un contexto de presión y alza de precios.

Además, el impacto se ve ampliado cuando no existe una política de protección social adecuada, lo que provoca una disminución en las situaciones de vida de los más vulnerables. En este sentido, el aumento del IVA profundiza la desigualdad social, a limitar el acceso a bienes y servicios. Por tanto, comprender el impacto económico de este tipo de medidas es clave para evaluar su sostenibilidad, ya que las políticas tributarias deben ser diseñadas considerando su efecto y su influencia en la equidad social.

2.3.5 Presupuesto Familiar y Gasto en Productos Básicos

En Ecuador, un número significativo de familias tienen problemas para cubrir el costo de la canasta básica. De acuerdo con el Instituto Nacional de estadísticas y censos (INEC, 2024), en el año 2022, el ingreso laboral promedio por hogar fue de USD 658,65 mientras que el precio de la canasta básica alcanzó los USD 744,62. Esto muestra que el 70% no pueden cubrir el costo de la canasta básica, esta situación se vuelve aún más complicada para las familias con menos recursos, ya que con un ingreso mensual de apenas USD 95,72 logran cubrir el 10,6% del valor total de la canasta básica. (Mora, 2023)

2.3.6 Estrategia de Adaptación Familiar ante Incrementos de Precios

Ante el aumento de precios, numerosas familias ecuatorianas se han visto en la necesidad de restablecer sus gastos y adoptar nuevas tácticas para gestionar de forma más eficiente su presupuesto mensual. Una de las medidas más comunes ha sido reducir el presupuesto destinado a la alimentación, el 17% de los hogares manifestó reducir este gasto en los próximos meses, impulsado por el aumento en los costos de los productos esenciales.

Otra estrategia implementada es el remplazo de alimentos, por alternativas más accesibles, pero igualmente nutritivas, en lugar de productos costosos como las carnes, asimismo los huevos o frijoles, que siguen fuentes importantes de proteína en la dieta. De igual manera han adoptado por hacer compras al por mayor, por ejemplo, optan por comprar un pollo completo en vez de adquirirlo por pedazos o comprar papas por arrobas en lugar de libras.

También ha sido común que muchas familias reduzcan gastos que consideran no esenciales. Por ejemplo, han dejado de contratar servicios como el trabajo doméstico o seguros privados, y en su lugar se enfocan únicamente en cubrir los gastos básicos que son prioritarios para su bienestar. (Mendoza, 2022)

2.3.7 Afectación en la Economía por Cambios Impositivos

La elevación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15% ha generado un impacto considerable en la economía de las familias en Ecuador. Este incremento ha provocado un incremento general en los gastos de bienes y servicios, lo que ha reducido la capacidad de compra de las familias. Un ejemplo claro es el caso de una madre soltera de Guayaquil, quien indicó que su gasto mensual en el supermercado pasó de USD 200 a USD 300. Como resultado, ha tenido que dejar de comprar algunos productos y servicios para ajustar su presupuesto.

Además, la inflación anual en diciembre del 2022 alcanzó el 3,74% el mayor incremento desde el 2012, afectando especialmente a los hogares de bajos ingresos que no han visto un aumento proporcional en sus ingresos (López F. , 2024)

3.3.8 Teorías sobre Resiliencia Económica Familiar

La resiliencia económica familiar se define como la habilidad de los hogares para ajustarse y soportar condiciones desfavorables que impactan su estabilidad financiera, como crisis económicas, desempleo, desastres naturales o modificaciones en la política fiscal. No solo consiste en soportar el efecto inmediato, sino que también implica cambiar para preservar o elevar las condiciones de vida a largo plazo.

Desde un punto de vista teórico, la resiliencia económica está relacionada con diversas disciplinas, incluyendo la economía del desarrollo, la sociología y la psicología. Una teoría clave es la de los medios de vida sostenibles, que argumenta que las familias emplean una mezcla de recursos (activos financieros, físicos, humanos, sociales y naturales) para hacer frente a los riesgos y mantener su bienestar (Chambers & Conway, 2023) de acuerdo con esta teoría, la residencia se fortalece cuando las familias cuentan con acceso a redes de soporte, educación financiera, trabajos estables y sistemas de ahorro.

Otra teoría relevante es la teoría ecológica de la resiliencia, según Bronfenbrenner (1979) considera que la capacidad de respuesta ante una crisis depende de la interacción entre el individuo, la familia y su entorno social, económico y político, ver las cosas desde esta perspectiva permite entender como el aumento del IVA, no afectan por igual a todas las familias. Estas medidas se basan en la inestabilidad de cada familia y en los recursos existentes para manejar la circunstancia. Riobamba, donde los individuos laboran de manera

informal y no tienen ingresos estables, adaptarse a estos cambios resulta fundamental para mantener la estabilidad financiera.

Fortalecer esa habilidad no solo implica disminuir el efecto adverso de las políticas fiscales que impactan más a los grupos más desfavorecidos, sino también promover instrumentos de protección social, promover la educación financiera y fortalecer el entramado social que envuelve a las familias, para que sean más capaces de manejar las crisis económicas.

2.4 Términos Relacionados con Impuesto

2.4.1 Valor Agregado

El valor agregado es un principio esencial en economía, simboliza el valor extra que obtienen los bienes y servicios al ser procesados. Se establece al restar entre el valor de la producción y el costo de los consumos empleados para producir dicho producto. Este concepto es muy importante porque ayuda a medir la riqueza real que genera una economía. Además, es una herramienta básica para calcular el Producto Interno Bruto (PIB) utilizando el enfoque del valor agregado, lo cual permite conocer cuánto está creciendo o disminuyendo la economía de un país. (Contreras, 2024)

2.4.2 Impuesto Regresivo vs Progresivo

Los impuestos pueden clasificarse según su relación con la capacidad económica del contribuyente:

Impuesto regresivo: representa una mayor carga proporcional para los individuos de menores ingresos. Un ejemplo clásico es del Impuesto al Valor agregado (IVA), ya que grava el consumo y afecta relativamente más a los pobres que a los ricos.

Impuesto progresivo: básicamente, este tipo de impuesto funciona de manera escalonada: mientras más ganes, mayor porcentaje de impuestos tienes que pagar. O sea, si tienes ingresos bajos, pagas un porcentaje menor, pero si tienes ingresos altos, el porcentaje que debes pagar aumenta. (Westreicher, 2021)

2.4.3 Carga positiva

En realidad, el concepto de "carga positiva" no es algo que encuentres comúnmente en los libros de tributación que normalmente estudiamos. Pero cuando se usa, generalmente se refiere a que las personas que tienen más dinero deben cargar con una mayor responsabilidad fiscal.

Esto está conectado con lo que conocemos como progresividad en los impuestos, que básicamente significa que mientras más plata tengas, más impuestos deberías pagar. Es como

si fuera una escalera: cada escalón hacia arriba representa más ingresos y, por tanto, más impuestos que pagar.

En el caso de Ecuador, nuestra Constitución establece este principio de progresividad como algo fundamental del sistema tributario. La filosofía es bastante simple: "el que más tiene, más aporta". Es una forma de hacer que el sistema sea más justo, porque no es lo mismo que alguien que gana el salario mínimo pague el mismo porcentaje de impuestos que alguien que gana diez veces más. (Rodas, 2024)

2.4.4 Exenciones Tributarias

Las exenciones Fiscales funcionan como entradas sin costo que la ley otorga para que ciertos contribuyentes o actividades no deban pagar determinados impuestos, Son excepciones a la regulación fiscal convencional. Estas exenciones no son causales, si no que se basan en razones significativas como el bienestar de la comunidad, elementos económicos como el fomento de ciertos sectores o factores sociales como la protección de grupos vulnerables.

En Ecuador, el asunto está adecuadamente regulado de acuerdo con nuestro código fiscal, no cualquiera puede otorgar exenciones; estas solo pueden establecerse cuando la legislación lo menciona de manera explícita. Asimismo, al establecer una exención, debe quedar muy claro: ¿Qué condiciones deben cumplirse para obtenerla? ¿Qué impuestos concretos abarca la exención? Sí es completo no pagas nada o fraccionado pagas menos si es duradero de manera indefinida o transitorio por un periodo específico esto es crucial ya que previene la aparición de favoritismos o decisiones arbitrarias. Todo debe estar bien justificado y claramente definido en la legislación tal como indica. (Parra, 2011)

2.5 Términos Relacionado con Economía Familiar

2.5.1 Presupuesto Familiar

El presupuesto familiar Actúa como una guía financiera que toda familia requiere para no desorientarse con sus recursos económicos. Te permite entender cuánto dinero recibes y en qué se gasta, lo cual es fundamental para evitar gastar más de lo disponible. Con un presupuesto bien estructurado, resulta mucho más sencillo decidir sobre el dinero: conoce si puedes adquirir algo, cuánto debes reservar cada mes y evitas caer en deudas que después no podrás saldar.

Esto se torna aún más relevante cuando ocurren situaciones complejas, como las que experimentamos con la pandemia del COVID-19. En situaciones en las que los ingresos pueden disminuir o los gastos aumentar de forma imprevista, contar con un presupuesto puede protegerte de una crisis económica en el hogar. En el fondo, es una herramienta que

te da control y tranquilidad sobre tu situación financiera, según lo que mencionan (GARZÓN, AYALA, & BRAVO, 2022)

2.5.2 Capacidad Adquisitiva

La capacidad de compra se refiere fundamentalmente a la cantidad que las familias pueden comprar con el dinero que tienen a su disposición. Esto se fundamenta en dos elementos fundamentales: el volumen de ingresos y el costo de los productos y servicios que necesitan. Lo fascinante es que esta habilidad para adquirir no solo se basa en las circunstancias de cada vivienda, sino también en la situación de la economía del país.

Por ejemplo, hay 3 indicadores económicos que influyen directamente en el monto que los hogares pueden invertir: cuando el Producto Interno Bruto que mide el rendimiento de la economía nacional se incrementa, usualmente señala un aumento en el empleo y en las remuneraciones, lo que permite a las familias obtener más productos. Lo mismo ocurre cuando el desempleo se reduce: un mayor número de trabajadores significa un flujo de dinero más elevado. No obstante, cuando la inflación es elevada, o sea, cuando los precios se incrementan sucede lo contrario: a pesar de mantener el mismo sueldo, ya que no puedes comprar lo mismo de antes. (Miño, 2019)

2.5.3 Estrategias de Consumo

Las estrategias de consumo son fundamentalmente los métodos o trucos que emplean los hogares para optimizar el uso de su dinero. Es similar a planificar las compras para no quedarse sin dinero antes de que acabe el mes. Estas tácticas abarcan diversas acciones que probablemente ya conoces en tu hogar: Elaborar una lista de lo que necesitas antes de ir al supermercado para evitar compras impulsivas, priorizar lo esencial como alimentos y servicios básicos por encima de los caprichos, reducir gastos de menor importancia, y buscar alternativas más económicas o promociones.

Por ejemplo, en vez de optar por la marca más costosa, seleccionar una que ofrezca buena calidad pero que sea más económica, o esperar las ofertas para realizar compras importantes. El objetivo es que, al implementar estas acciones de manera constante, tu familia alcanza una estabilidad financiera más duradera. No significa ser tacaño, si no administrar el dinero de forma inteligente para aumentar su rendimiento y evitar sorpresas financieras. (GARZÓN, AYALA, & BRAVO, 2022)

2.5.4 Adaptación Económica

La adaptación económica básicamente es que tan flexible puede ser una familia cuando las cosas se ponen difíciles económicamente. Es como la capacidad de reinventarse financieramente cuando cambia la situación. Esto significa que cuando pasa algo que afecta

la economía familiar como que alguien pierde el trabajo, hay alguna crisis económica, o simplemente suban mucho los precios, la familia tiene que saber cómo moverse y ajustarse.

Las formas de adaptarse pueden ser varias: cambiar los hábitos de compra por ejemplo comprar marcas más baratas o en lugares diferentes, buscar maneras extras de generar ingresos como trabajos de medio tiempo, vender cosas desde casa, y reorganizar completamente el presupuesto familiar para que funcione con la nueva realidad. Es como cuando tienes que cambiar de ruta porque hay tráfico: No puedes seguir haciendo lo mismo de siempre tienes que encontrar una nueva forma de llegar a tu destino. (Herrera & Ramírez, 2020)

2.5.5 Percepción de Impacto Económico

La percepción el impacto económico se refiere principalmente a cómo las familias experimentan de manera personal y directa a los cambios en la economía que les afectan. No se trata únicamente de lo que ocurre objetivamente con las cifras, si no de cómo eso impacta su sensación de calma y felicidad. Es la diferencia entre reconocer que tácticamente posees menos dinero y vivir esa tensión en tu cotidianidad. Por ejemplo, una familia podría percatarse de que sus ingresos se han reducido en un 20%, Sin embargo, lo que verdaderamente importa es el impacto emocional: si experimentan estrés, ansiedad o si consideran que ya no pueden sostener su modo de vida previo en medio de la crisis Del COVID-19.

Numerosas familias encontraron no solo con el reto de obtener ingresos inferiores debido a la pérdida de trabajo o la reducción de sueldo, sino que también tuvieron que invertir más en aspectos como la salud, el acceso a internet para estudiar en casa, o alimentos debido a su incapacidad para salir. Esta combinación de menos entra, más sale hizo que muchas familias sintieran que su estabilidad económica se había ido al suelo, y eso obviamente afectó su bienestar general y su tranquilidad mental. (Hernández & Pacheco, 2021)

2.5.6 Características Socioeconómicas de la Población

Riobamba, Capital de Chimborazo, posee cerca de 225.741 habitantes, distribuidos en cinco parroquias urbanas y once en las zonas rurales. Lo que destaca de la ciudad en su variedad cultural: cerca del 30% de la población el 29,9% para ser precisos se identifican como indígenas, lo que otorga una considerable riqueza cultural a la región. En cuanto a las edades, la población presenta un balance considerable: tiene un 10,3% de adultos mayores y un 17,5% de niños, lo que refleja una adecuada diversidad generacional. En cuanto a los servicios básicos, la ciudad dispone de una adecuada provisión. Una gran proporción de las

viviendas cuentan con electricidad (98,8%) Y también hay un elevado acceso a agua potable (94,4%) la recolección de residuos cubre el 88,7% de las casas, mientras que el sistema de alcantarillado alcanza el 80,4%. (INEC, 2023)

2.5.7 Principales Actividades Económicas

La economía de Riobamba es bastante diversificada, con actividades en los 3 sectores principales de la economía, lo que le da cierta estabilidad a la ciudad.

En las zonas rurales, la cosa va principalmente por el lado agropecuario o sea agricultura y ganadería que es lo que tradicionalmente ha movido la economía de esas áreas. Es el sector primario que aprovechen las condiciones de la zona. En cuanto a la industria, Riobamba tiene algunos sectores de importantes como las fábricas de cerámica, cemento y otras manufacturas. Estas industrias le dan trabajo a bastante gente y aportan significativamente a la economía local. Pero donde realmente se ve el movimiento económico es en la zona urbana, especialmente con el comercio y los servicios. Ahí es donde está la mayor actividad económica de la ciudad. Lo interesante es que en los últimos 10 años han despegado otros sectores que antes no eran tan importantes: la construcción ha crecido bastante, el transporte también, y todo lo relacionado con información y comunicaciones probablemente por el boom tecnológico. Estos sectores se han convertido en fuentes importantes de trabajo e ingresos para la gente de Riobamba. Según (Cisneros, Duchi, & Rea, 2021) esta diversificación económica ha sido clave para el desarrollo de la ciudad.

2.5.8 Niveles de Ingreso Promedio en la Ciudad

Aunque no Hay cifras exactas de cuánto gana en promedio la gente de Riobamba, se puede deducir que la economía de la ciudad es muy marcada por el hecho de que la mayoría de las personas que trabajan lo hacen en el sector de servicios y comercio.

Esto tiene sentido porque, cómo es típico en las ciudades, la gente se dedica más a vender cosas, ofrecer servicios, trabajar en oficinas, restaurantes, tiendas, etc., en lugar de trabajar en fábricas o en el campo. Lo que sí está súper claro es que a Riobamba es como el motor económico de toda la provincia de Chimborazo. Para que te hagas una idea: de todo el dinero que se mueve en la provincia, aproximadamente el 73,3% se genera en Riobamba eso es una cantidad enorme.

Este dato te dice que Riobamba no es solo otra ciudad más de la provincia, sino que es realmente el centro económico y de toda la región. Probablemente ahí es donde están las empresas más grandes, los bancos principales, los centros comerciales importantes, y donde se toman las decisiones económicas que afectan a toda la provincia. (Sarmiento & Navas, 2019)

2.6 Contexto Nacional del Aumento del IVA

2.6.1 Razones económicas y Políticas para el Aumento del IVA en 2024

En enero del 2024, El presidente Daniel Noboa propuso subir el IVA del 12 al 15% como parte de una ley que tenía un hombre bastante fuerte: Ley Orgánica para enfrentar el conflicto armado interno, la crisis social y económica. Fundamentalmente, el gobierno requería urgentemente más dinero para enfrentar dos grandes problemas: la inseguridad que se ha visto vuelto insostenible en El País y el déficit fiscal, es decir, Que el Estado estaba gastando más de lo que poseía.

La intención era que, al aumentar el IVA, el gobierno conseguiría más ingresos fiscales para poder cubrir estas necesidades. Juan Carlos Vega, quien ocupaba el cargo de ministro de Economía y Finanzas en ese periodo, indicó que El País debía realizar pagos muy urgentes. Sin embargo, además de obtener más recursos internos, Vega destacó algo interesante: que incrementar el IVA también ayudaría a demostrar a los organismos internacionales como el FMI o el Banco Mundial Que Ecuador actuaba de manera responsable fiscalmente. Esto era crucial, ya que, si estas entidades observaban que El País estaba trabajando para mejorar sus finanzas, resultaría más sencillo obtener préstamos y asistencia económica del exterior. (Idárraga, 2024)

2.6.2 Impacto Nacional del Aumento del IVA

El incremento del IVA sí generó ingresos superiores para el Gobierno de Ecuador, aunque no en el momento que anticipaba. Es similar a realizar cálculos para un proyecto y que finalmente no resulte como anticipabas. El gobierno esperaba obtener al menos \$1,040 millones extra con esta acción, pero en realidad alcanzaron cerca de \$700 millones. Es decir, les faltaron alrededor de \$340 millones, que no es un monto significativo. ¿Cuál fue la razón de esto? Así que sucede que, al aumentar los impuestos durante una crisis económica, las personas tienden a comprar menos.

Es comprensible: si los precios son más altos debido al nivel elevado, y además la población cuenta con menos dinero por la situación económica del país, van a disminuir sus adquisiciones. Asimismo, las empresas no estaban realizando grandes inversiones, posiblemente debido a que percibían una situación económica difícil. Menos inversión conlleva a una menor actividad económica y, por lo tanto, a una reducción en la recaudación de impuestos. Es un ciclo perjudicial aumentas los impuestos para obtener más fondos, pero eso provoca que la economía se ralentice aún más, por lo que al final no logras lo que deseas. (Paredes, 2024)

2.6.3 Medidas Gubernamentales para Mitigar Efectos Negativos

Para tratar de balancear un poco el golpe que significaba subir el IVA, el gobierno implementó varias medidas adicionales, como tratando de que no toda la carga cayera solo sobre los consumidores normales.

Una de las medidas fue crear un impuesto temporal de 3,25% sobre las ganancias de las empresas. Básicamente, las compañías que generan ganancias tendrían que abonar un porcentaje adicional, repartiendo de este modo la carga tributaria. Igualmente incrementando el impuesto a la salida de divisas (ISD) del 3,5% al 5%. Este tributo se aplica cuando las personas o las empresas extraen dólares del país, así que era otra manera de obtener ingresos adicionales. Sin embargo, no todo era impuestos adicionales. El gobierno intentó impulsar la economía mediante la creación de incentivos para fomentar el empleo y la inversión. Se establecieron incentivos para las compañías que generarán nuevos empleos, Para quienes realizarán inversiones, y también se optimizaron las condiciones para las zonas francas. (Gonzales J. , 2024)

2.7 El Mercado de Productos Básicos en Riobamba

2.7.1 Comercios Principales y Canales de Distribución

En Riobamba, La forma en que se distribuyen los productos básicos está bastante organizada y se basa principalmente en dos tipos de establecimientos: los mercados locales tradicionales y las tiendas de la Economía Popular y Solidaria (EPS). La ciudad tiene 12 mercados repartidos en cuatro zonas, y cada uno tiene su especialidad. Existen quienes comercializan al por mayor, otros al por menor, cierto se especializan en productos específicos, y otros son de consumo más general.

Los mercados más destacados son el Mayorista donde adquieren productos agrícolas, frutas y pescados al por mayor, la Condamine que ofrece una variedad: carnes, frutas, papas y verduras, y la merced especializada en productos agrícola. Sin embargo, lo interesante es que también existen las tiendas de la EPS, que son muy relevantes para la distribución de productos de uso diario. Estas tiendas están implementando tecnología avanzada: emplean GPS y sistema de geolocalización para optimizar sus rutas de entrega. El objetivo es mejorar la manera en que los camiones y vehículos de entrega llegan a cada punto de venta. (Naranjo, Zabala, & Castellanos, 2017)

CAPÍTULO III.

3. METODOLOGIA.

La metodología de la investigación es el conjunto de procedimientos y técnicas que se emplean para alcanzar los objetivos de un estudio. En esta investigación, se adoptará un enfoque cuantitativo y cualitativo para analizar el impacto del aumento del IVA en el costo de la canasta básica en Riobamba durante el año 2024.

3.1 Método de Investigación

3.1.1 Hipotético – Deductivo

Se formulará una hipótesis sobre cómo el aumento del IVA afecta el costo de la canasta básica y verificara mediante la recolección y análisis de datos es por lo que:

El método hipotético deductivo parte de hipótesis formuladas a partir de teorías existentes y busca comprobarlas mediante la observación y análisis de datos empíricos. Según (Karl, 1980) “una teoría científica si es falsable, es decir si puede ser refutada por la experiencia”

3.2 Tipo de Investigación

3.2.1 De Campo

Se apoya en información del objeto de estudio o de los involucrados en él, a partir de indagación de campo como la investigación, utilizando técnicas como encuestas, entrevistas y observación (Sanca, 2010). Es por ello por lo que la investigación se realizó en las cinco parroquias del canto Riobamba para recolectar la información pertinente para el desarrollo de la investigación.

3.3 Diseño de la Investigación

3.3.1 No Experimental

Investigación adopto un diseño no experimental porque “se trata de estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos (Sampieri Hernández, 2006)

3.4 Enfoque de la Investigación

3.4.1 Enfoque Mixto

Se utilizó un enfoque mixto, ya que se manipula dos enfoques el cuantitativo y el cualitativo en un solo estudio para aprovechar las fortalezas de ambos y proporcionar una comprensión más completa, es así como (Sampieri Hernández, 2006) revela que el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema.

3.5 Nivel de Investigación

3.5.1 Descriptiva

El nivel de investigación que se implementó en el estudio es el descriptivo puesto que busque especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población. (Ochoa, 2020) . En este caso describirá detalladamente cómo ha afectado el aumento del IVA al costo de la canasta básica

3.5.2 Correlacional

El nivel de investigación que se efectuó en el estudio es el correlacional puesto que mediante este se asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población (Arias & Cáceres, 2020) en este caso se conocerá la relación entre el Impuesto al Valor agregado y el costo de la canasta básica

3.6 Población y Muestra del Estudio

3.6.1 Población

“El universo población está compuesta por personas, objetos, organismos, historias clínicas en los que estamos interesados en estudiar”

Para la presente investigación se tomará como referencia el catastro de registro único de contribuyentes, del cantón Riobamba. En el que se encuentran 745 contribuyentes.

Tabla 6 *Población de contribuyentes del canto Riobamba*

N.º	Actividad económica	Contribuyente
1	Actividades de; Limpiabotas (Betuneros) Asesoramiento técnico Atención de la salud Diseño de ingeniería Lavado, corte, recorte Preparación y servicio de bebidas Reventa de servicios Confección a la media Museo de arte Representación jurídica	179

	Servicio de maquinado de metales Contratistas de servicio Impresión de posters Secado, aserrado, acepilladura Sepultura e incendios de cadáveres Labores realizadas Suministros de acceso Postproducción	
2	Alquiler con fines operativos	6
3	Construcción de todo tipo de edificios	9
4	Consulta y tratamiento	8
5	Corte, tallado y acabado	1
6	Creación y colocación	1
7	Cría y reproducción de cerdos y ganado bovino	10
8	Cultivos	12
9	Educación	16
10	Elaboración de pan, helados, jugos	11
11	Explotación de criaderos	5
12	Fabricación	40
13	Gestión de máquinas	1
14	Instalación	6
15	Intermediación	14
16	Investigación y desarrollo	1
17	Limpieza general	1
18	Mantenimiento	13
19	Organización, promoción	1

20	Otras actividades	98
21	Pintura	1
22	Plantación	1
23	Preparación	4
24	Prestación de asesoramientos	7
25	Producción de huevos, leche	5
26	Preparación y mantenimiento	1
27	Restaurantes	22
28	Servicio taxis	46
29	Sin actividad económica	1
30	Transporte	7
31	Ventas	216
32	Vuelos	1
		TOTAL = 745

Nota: *Catastro de Registro Único de Contribuyente*

3.6.2 Muestra

Subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población (Casal, 2003) en la investigación se realizará una muestra representativa de hogares de Riobamba, utilizando técnicas de muestreo estratificado para asegurar la inclusión de diferentes sectores socioeconómicos.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * (1 - p)}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * (1 - p)}$$

Dónde:

- n= Tamaño de la muestra
- N: Tamaño de la población (745)
- Z= Valor de z corresponde al nivel de confianza (1.96 para un 95% de confianza)
- P= Proporción estimada de la población (0.5 para maximizar el tamaño de la muestra)
- E= Margen de error (porcentaje expresado con decimales 0,05)

Se sustituye la fórmula

$$n = \frac{745 * (1.96)^2 * 0.5 * (1 - 0.5)}{0.05^2 * (745 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * (1 - 0.5)} = 253.6$$

$$n = \frac{715.498}{2.8204}$$

$$n = 253.6$$

El tamaño de la muestra necesaria es de 254 contribuyentes.

en este trabajo se utilizará una muestra estratificada, ya que este método divide a la población en subgrupos significativos. Esta estrategia asegura que los resultados representen de manera más precisa las características específicas del sector que se está estudiando.

En este caso se ha seleccionado el registro único de contribuyentes del cantón Riobamba como estrato principal, debido a su importancia como eje económico y centro de actividades comerciales. La muestra estará compuesta por 254 encuestados pertenecientes a este registro. Ya que se concentra una alta densidad de negocios y servicios vinculados directamente al sector comercial.

Además, esta área representa un punto clave para evaluar el impacto del IVA en la canasta básica, considerando que los ingresos registrados en el catastro tienen un peso significativo en la economía local.

3.7 Técnicas de Muestreo

3.7.1 Muestreo Estratificado

Se divide la población en grupos en función de un carácter determinado y después se muestra cada grupo aleatoriamente, para obtener la parte proporcional de la muestra. Se estratificará a la población de Riobamba según criterios como nivel socioeconómico y ubicación geográfica, y se seleccionarán muestras aleatorias de cada estrato para asegurar una representación.

Para el cálculo de la muestra estratificada de la ciudad de Riobamba, donde la población total es 745 y la muestra a estudiarse es de 254 contribuyentes se siguió la siguiente metodología.

- **Cálculo del Porcentaje por Actividad Económica**

se calculó el porcentaje que representa cada actividad económica con relación de la totalidad de la población, esto se lo hizo dividiendo el número de contribuyentes pertenecientes a cada actividad dividido para la totalidad de la población y multiplicando por 100.

- **Muestra Estratificada Distribuida**

Una vez identificado el porcentaje por cada actividad económica, se aplicó dicho porcentaje a la muestra (254 contribuyentes), lo cual permitió identificar cuántos contribuyentes por cada actividad deberían formar parte de la muestra, asegurando así de que la representación sea proporcional al tamaño de cada estrato en la población total conforme a lo señalado en la tabla.

Tabla 7 *Muestra estratificada*

N.º	Actividad económica	Contribuyentes	Porcentajes	Muestra Estratificada
1	Actividades de; Limpiabotas (Betuneros) Asesoramiento técnico Atención de la salud Diseño de ingeniería Lavado, corte, recorte Preparación y servicio de bebidas Reventa de servicios Confección a la media Museo de arte Representación jurídica Servicio de maquinado de metales Contratistas de servicio Impresión de posters Secado, aserrado, acepilladura	179	24,03%	61

	Sepultura e incendios de cadáveres Labores realizadas Suministros de acceso Postproducción			
2	Alquiler con fines operativos	6	0,81%	2
3	Construcción de todo tipo de edificios	9	1,21%	3
4	Consulta y tratamiento	8	1,07%	3
5	Corte, tallado y acabado	1	0,13%	0
6	Creación y colocación	1	0,13%	0
7	Cría y reproducción de cerdos y ganado bovino	10	1,34%	3
8	Cultivos	12	1,61%	4
9	Educación	16	2,15%	5
10	Elaboración de pan, helados, jugos	11	1,48%	4
11	Explotación de criaderos	5	0,67%	2
12	Fabricación	40	5,37%	14
13	Gestión de máquinas	1	0,13%	0
14	Instalación	6	0,81%	2
15	Intermediación	14	1,88%	5
16	Investigación y desarrollo	1	0,13%	0
17	Limpieza general	1	0,13%	0
18	Mantenimiento	13	1,74%	4
19	Organización, promoción	1	0,13%	0
20	Otras actividades	98	13,15%	33
21	Pintura	1	0,13%	0
22	Plantación	1	0,13%	0
23	Preparación	4	0,54%	1
24	Prestación de asesoramientos	7	0,94%	2
25	Producción de huevos, leche	5	0,67%	2

26	Preparación y mantenimiento	1	0,13%	0
27	Restaurantes	22	2,95%	8
28	Servicio taxis	46	6,17%	16
29	Sin actividad económica	1	0,13%	0
30	Transporte	7	0,94%	2
31	Ventas	216	28,99%	74
32	Vuelos	1	0,13%	0
	TOTAL	745	100%	254

Nota: *Catastro de Registro Único de Contribuyente*

3.8 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

3.8.1 Técnicas

Las técnicas de empleadas para la recolección de información pertinente para el estudio es la encuesta y la revisión documental.

- **La Encuesta**

La encuesta es “es un método utilizado para recabar información entre la población. Íntimamente relacionado con el enfoque cuantitativo, se utiliza para obtener datos en gran escala de una población determinada” (Narváez, 2020)

se aplicará una encuesta a los contribuyentes de Riobamba, mediante un cuestionario previamente diseñado y estructurado para garantizar la recolección de datos pertinentes y confiables.

- **Revisión Documental**

Según (Hurtado, 2021) revisión documental “es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis de interpretación de información o datos en torno a un determinado tema”

Se aplicará una revisión documental relacionada con el impacto del IVA en el costo de la canasta básica, incluyendo informes oficiales, leyes tributarias, estadísticas económicas y es estudios académicos previos.

3.8.2 Instrumentos

- **Cuestionario**

El cuestionario es un instrumento utilizado para recoger de manera organizada la información que permitirá dar cuenta de las variables que son de interés en cierto estudio, Investigación o encuesta (Bravo & García, 2021) Generalmente, se compone de un conjunto

de preguntas que permitirá obtener información de manera estandarizada (de hecho, la palabra cuestionario y proviene del latín, *quaestionarius*, que significa “lista de preguntas”).

El cuestionario elaborado consta de 15 preguntas, distribuidas entre las dos variables de la investigación. Las primeras 9 preguntas responden a la variable del Impuesto al Valor agregado, mientras que los 6 restantes delimitan la variable de la canasta básica familiar. Para garantizar la comprensión de los contribuyentes, las opciones de respuesta se realizaron mediante la escala de Likert, lo cual beneficia para la interpretación de las opciones.

Las preguntas del cuestionario se desarrollaron en función de las dimensiones e indicadores dadas para cada variable. En caso de la variable del Impuesto al Valor agregado se consideraron 3 dimensiones clave que son: conocimiento, Percepción, percepción de precios. Para la segunda variable de la canasta básica se consideraron 3 dimensiones clave que son: presupuesto familiar, adaptación familiar, percepción del impacto.

- **Ficha de Revisión Documental**

“Es una técnica de observación complementaria, en caso de que exista registro de acciones y programas. La revisión documental permite hacerse una idea del desarrollo y las características de los procesos y también de disponer de información que confirme o haga dudar de lo que el grupo entrevistado ha mencionado.” (Rios, 2020)

3.9 Confiabilidad de Instrumento

Para comprobar la fiabilidad de los distintos instrumentos de recolección de datos, se puede aplicar tanto en la validación de expertos como el coeficiente Alfa de Cronbach (Sampieri Hernández, 2006) afirma que “la confiabilidad se refiere al grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes”. Por ello, en esta investigación se utilizará ambos métodos mencionados.

- **Validación por Juicio de Expertos**

Para la validación del cuestionario, se consultó a dos docentes de expertos en el área contable, tributaria y social, quienes evaluaron la coherencia, claridad, pertinencia y relevancia de cada ítem del instrumento. Esta validación se realizó mediante una ficha que contenía los ítems organizados por bloques temáticos, y una escala de valoración del 1 al 5, permitiendo a los expertos emitir recomendaciones.

Como resultado, se determinó que los ítems del cuestionario se ajustan a los objetivos de la investigación y abordan adecuadamente el impacto del aumento del IVA en el costo de la canasta básica. Las observaciones realizadas por los expertos fueron mínimas y se procedió a realizar los ajustes respectivos.

- **Aplicación del Coeficiente Alfa de Cronbach**

Con el propósito de comprobar la consistencia interna del cuestionario estructurado aplicado a los 254 contribuyentes, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual permite obtener una visión más completa sobre la fiabilidad del instrumento de acuerdo con (Frost, 2024) menciona que “este estadístico permite determinar si el conjunto de ítems mide consistentemente la misma característica, además cuantifica el nivel de concordancia en una escala estandarizada”

A continuación, se presenta la tabla de interpretación del coeficiente:

Tabla 8 *Interpretación del Coeficiente de Alfa de Cronbach*

Índice	Nivel de fiabilidad	Valor del coeficiente
1	Excelente	0.9,1
2	Muy bueno	0.7,0.9
3	Bueno	0.5,0.7
4	Regular	0.3,0.5
5	Deficiente	0,0.3

Nota: *Adoptado de (Pérez, 2022)*

Mediante el uso del programa estadístico IBM SPSS versión 30.0.0, se calculó el valor del coeficiente Alfa de Cronbach para El cuestionario, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla 9 *Alfa de Cronbach*

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	0.786
Número de ítems	15

Nota: *Programa estadístico IBM SPSS*

Como se visualizó en la tabla anterior el coeficiente de alfa de Cronbach dio como resultado de 0,786 y de acuerdo con la interpretación el nivel de fiabilidad del instrumento es muy bueno porque el valor se encuentra en una escala entre 0.7 a 0.9.

3.10 Hipótesis

Según (Espinoza, 2020), la hipótesis “son explicaciones tentativas de un fenómeno investigado, formuladas a manera de proporciones. Por lo que debe desarrollarse con una mente abierta y dispuesta a aprender, pues de lo contrario se estaría tratando de imponer ideas, lo que es completamente erróneo. La hipótesis de la investigación es la siguiente.

Hi: El IVA impacta la canasta básica en la ciudad de Riobamba en el año 2024.

La hipótesis de la investigación se comprobó mediante la correlación de Spearman, así como se muestra en la tabla dando como resultado que las dos variables tienen una relación respectivamente alta y positiva.

3.11 Técnicas para el Procesamiento e Interpretación de Datos

3.11.1 Codificación

De acuerdo, (Acevedo, 2019) indica que es un proceso analítico mediante el cual se identifica y organizan segmentos de datos en categorías “la codificación se entiende como un procedimiento analítico particular” que permite estructurar y analizar los datos de manera sistemática.

La codificación de la encuesta se realizó en una escala del 1 al 5 puesto que las opciones de respuesta se utilizó la escala de Likert.

3.11.2 Programa de Análisis

Según (Vásquez, 2024) indica que es un componente esencial para la sistematización del proceso de “evaluación de datos” asegurando que los métodos seleccionados estén alineados con los objetivos planteados y permiten obtener resultados válidos y significativos”

Es por eso por lo que la investigación se acogió: el software de Excel y el programa estadístico IBM SPSS (versión 27.0.1) con el fin de gestionar adecuadamente la información y así poder analizar con posterioridad.

3.11.3 Prueba de Normalidad

De acuerdo con (Sánchez, 2023) indica que “las pruebas de normalidad se utilizan para determinar si una distribución de datos sigue una distribución normal o no, por lo que se procedimientos estadísticos asumen que los datos siguen una distribución normal”

3.11.4 Prueba de Shapiro-Wilk

Según (Rodríguez, 2020) la prueba de Shapiro-Wilk es una prueba estadística utilizada para determinar si una muestra de datos sigue una distribución normal, siendo especialmente recomendada para muestras pequeñas ($n \leq 50$) debido a su alta de sensibilidad para detectar desviaciones de la normalidad

No obstante, en el presente estudio, pese a que la muestra fue de 254 encuestas aplicadas a los contribuyentes de la ciudad de Riobamba, se procedió a realizar la prueba de Shapiro-Wilk con fines comparativos y de validación. Los resultados mostraron un valor de significancia inferior a 0.05, lo cual indica que los datos no siguen una distribución normal.

3.11.5 Prueba de Hipótesis

La prueba de hipótesis es una regla que especifica si se puede aceptar o rechazar una afirmación acerca de una población dependiendo de la evidencia proporcionada por una muestra de datos. La correcta elección del tipo de prueba garantiza resultados estadísticos válidos y confiables. (Puente, 2023)

3.11.6 Análisis no Paramétrico

Según los mismos autores, para el uso de análisis no paramétricos se debe tener en cuenta las siguientes condiciones.

- No requieren suposiciones sobre la forma de la distribución de la población
- Pueden trabajar con variables categóricas o medidas de niveles ordinales.
- Son ideales para datos provenientes de escalas tipo Likert y muestras sin distribución normal.

3.11.7 Coeficiente de Correlación de Spearman (rho)

(Sánchez, 2023) indica que “el coeficiente de Spearman (rho) es una técnica estadística que permite analizar la relación entre 2 variables cuando se utiliza datos ordinales o cuando no se cumplen los supuestos de normalidad” dado que los datos de esta investigación no siguen una distribución normal, se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman entre las variables “Impuesto al Valor agregado IVA y “costo de la canasta básica familiar”

CAPÍTULO IV.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis del Impuesto al Valor agregado IVA en el Ecuador

4.1.1 Evolución del IVA en el contexto ecuatoriano

Desde que se creó, El IVA se ha convertido en 1 de los impuestos más importantes para las finanzas públicas de Ecuador. La forma en que ha cambiado a través del tiempo nos muestra cómo el gobierno ha tenido que ajustar sus políticas tributarias según las necesidades económicas del momento.

Ecuador implementó el IVA por primera vez en 1991 a través de la Ley de Régimen Tributario Interno, Comenzando con una tasa del 10%. Según lo que explica (Maldonado, Silva, Guayanlema, & Padilla, 2022), Esta tarifa no se mantuvo fija por mucho tiempo. En 1995, debido a que el Estado necesitaba recaudar más dinero y considerando la situación económica que atravesaba el país, decidieron subir al 12%. Esta tasa del 12% se mantuvo prácticamente sin cambios hasta 2016. Es interesante ver cómo un impuesto puede ir evolucionando según las circunstancias económicas que vive un país, y el IVA en Ecuador es un buen ejemplo de esta adaptabilidad en la política fiscal

En 2016 pasó algo que marcó un antes y un después en la historia del IVA ecuatoriano. El 16 de abril de ese año ocurrió un terremoto devastador que golpeó duramente a Manabí y Esmeraldas. Como respuesta a esta tragedia, el gobierno creó una Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, Que básicamente era una forma de que todos los ecuatorianos contribuyeran con la reconstrucción de estas provincias afectadas.

Para lograr esto, decidieron subir el IVA del 12% al 14%, pero solo por 1 año. Era una medida temporal pensada específicamente para generar recursos que ayudarán en la reconstrucción. Tal como se había prometido, en junio del 2017 el IVA volvió a su nivel normal del 12% (Medina, 2024).

Más recientemente, en 2024, volvimos a ver otro aumento del IVA, pero esta vez por razones diferentes. El gobierno estaba enfrentando problemas serios: un déficit fiscal importante y una crisis de seguridad que requería más recursos. Para abordar estas situaciones, se aprobó la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, La Crisis Social y Económica, que subió el IVA del 12% al 15% desde el primero de abril de 2024. Lo que llama la atención es que esta ley incluso permite que el presidente pueda llevarlo hasta el 16% si lo considera necesario (Cordova, 2024).

Este último aumento del 15 no ha pasado desapercibido para nadie. Ha generado bastante controversia entre diferentes sectores: los empresarios, la gente común y los expertos en economía están todos preocupados por las consecuencias. El problema principal es que esto encarece la vida de todos los ecuatorianos.

Aunque es cierto que algunos productos básicos están exentos del IVA, la realidad es que igual se ven afectados de manera indirecta. Por ejemplo, el transporte de estos productos se vuelve más caro, los costos de almacenamiento suben, y al final todo esto se traslada al precio que pagamos en el supermercado o en la tienda.

Si analizamos todo este recorrido histórico del IVA en Ecuador, es evidente que cada vez que ha subido ha sido porque el estado necesitaba más plata urgentemente, ya sea por catástrofes naturales, crisis económicas o problemas de seguridad. Es como si el IVA fuera el botón de emergencia al que recurre el gobierno cuando necesita recursos rápidamente.

El Servicio de Rentas Internas (SRI), Que es la institución que se encarga de cobrar este impuesto ha tenido que estar constantemente adaptándose y revisando cómo mejorar estos cambios. Al final del día, El IVA se ha convertido en una pieza clave del sistema tributario ecuatoriano, y su manejo es fundamental para entender cómo funciona la economía del país.

4.1.2 Modificaciones Recientes del IVA en 2024

4.1.3 Explicación del Aumento Reciente del IVA

En el año 2024, el Gobierno ecuatoriano anunció una reforma tributaria significativa: el incremento de la tarifa general del Impuesto al Valor agregado (IVA) del 12% al 15%, esta medida fue anunciada oficialmente el 9 de enero del 2024 por el presidente Daniel Noboa, como parte del Proyecto de Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica y fue publicada en el Registro Oficial Suplemento N°. 532 el 11 de marzo de 2024. (Registro Oficial, 2024)

La nueva tarifa del IVA entró en vigor el primero de abril del 2024. Esta reforma no solo modifica el artículo 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno, sino que también otorga al Ejecutivo la Facultad de incrementar temporalmente la tarifa hasta el 16% mediante decreto, dependiendo de la situación fiscal y de seguridad del país.

Cabe destacar que, pese al aumento general, se mantuvieron exentas del IVA varias categorías de productos y servicios esenciales, como alimentos de la canasta básica familiar, medicamentos, servicios de salud, educación y transporte público. No obstante, el impacto indirecto de la subida impositiva puede trasladarse a estos sectores debido al encarecimiento de los insumos y servicios logísticos necesarios para su distribución.

4.1.4 Justificación del cambio según el gobierno

La decisión del Gobierno nacional de incrementar el IVA fue sustentada principalmente por razones de seguridad interna y estabilidad fiscal. En el mensaje oficial de promulgación de la ley, el presidente Daniel Noboa declaró que El País atraviesa una situación de conflicto armado interno frente al avance de organizaciones criminales, el narcotráfico y la violencia. Esta coyuntura demanda recursos urgentes para fortalecer las fuerzas del orden, la justicia y el sistema penitenciario.

El Ejecutivo señaló que el incremento del IVA permitiría una recaudación adicional estimada en 1300 millones de dólares anuales, lo cual contribuiría significativamente al financiamiento de la respuesta estatal frente al crimen organizado y a cubrir el déficit fiscal acumulado en años anteriores. (Alvarado, Lima, & González, 2024)

Adicionalmente, la medida fue presentada como temporal y de emergencia, apelando a la corresponsabilidad ciudadana frente a una crisis nacional. El gobierno enfatizó que el costo fiscal del combate de la delincuencia es alto, pero necesaria, y que mantener un sistema tributario fuerte y funcional es clave para sostener las funciones públicas esenciales y recuperar la confianza institucional.

4.1.5 Percepción ciudadana sobre el IVA

Con el objetivo de conocer la percepción ciudadana sobre el reciente incremento del Impuesto al Valor agregado IVA en Ecuador, se aplicaron 254 encuestas distribuidas en 5 parroquias urbanas del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Los resultados obtenidos permiten comprender no solo el nivel de conocimiento que tiene la población sobre este impuesto, sino también su grado de aceptación o rechazo frente a la medida implementada por el gobierno nacional en abril de 2024.

4.1.6 Resultados de las encuestas

- Opiniones sobre la medida

El principal objetivo de la aplicación del cuestionario fue obtener información específica de los 254 contribuyentes en las 5 parroquias urbanas del cantón Riobamba, con el propósito de analizar el impacto del aumento del IVA en el costo de la canasta básica durante el año 2024. Los resultados se presentan en los siguientes gráficos.

Basándonos en la concepción de que el costo de la canasta básica está directamente relacionado con la capacidad adquisitiva de los hogares, los resultados obtenidos indican que el incremento del IVA ha generado una variación significativa en los precios de los productos esenciales. Además, se observó que existe una relación directa y negativa entre el aumento

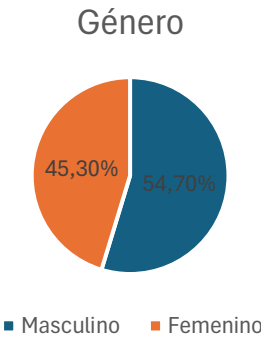
del impuesto y el acceso a la canasta básica, lo que implica que, a mayor porcentaje del IVA, menor es la capacidad de los hogares para cubrir sus necesidades básicas.

1. Género

Tabla 10 *Distribución por género*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	139	54.7%
Femenino	115	45.3%
Total	254	100%

Figura 1 *Distribución por género*



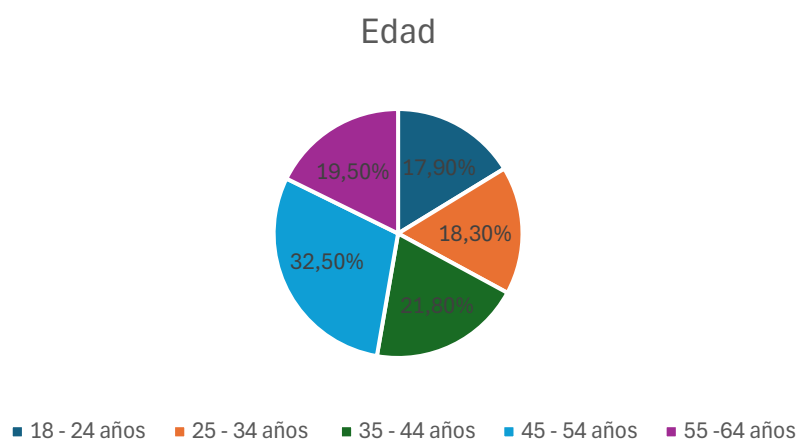
Análisis: la siguiente gráfica se presenta la distribución porcentual por género de los encuestados como se identifica el 54,7% de los participantes son mujeres, mientras que el 45.3% son hombre. Aunque la diferencia entre ambos grupos no es muy marcada, se evidencia una mayor participación femenina. Esa distribución es adecuada para el análisis, ya que permite recoger opiniones diversas y equilibradas de ambos géneros sobre el efecto del IVA. Es posible que la mayor intervención de mujeres refleje un interés particular en temas relacionados con la economía del hogar y el consumo cotidiano.

2. Edad

Tabla 11 *Distribución por edad*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
18 - 24 años	45	17.9%
25 - 34 años	46	18.3%
35 - 44 años	55	21.8%
45 - 54 años	82	32.5%
55 -64 años	26	19.5%
Total	254	100%

Figura 2 *Distribución por edad*



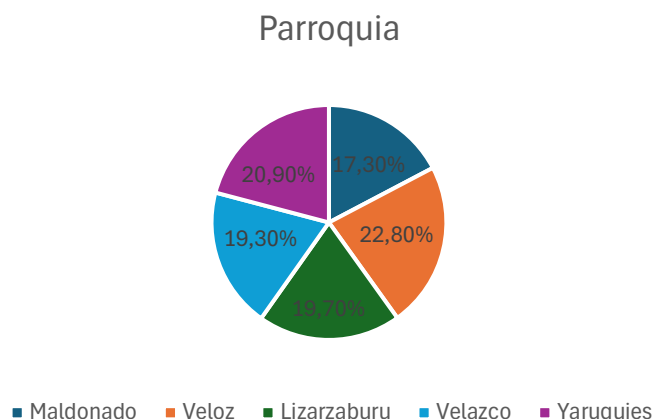
Análisis: Se evidencia que el grupo con mayor representación entre los encuestados corresponde al rango de 45 a 54 años, con un 32,5% del total, seguido por el Grupo de 35 a 44 años, que representa el 21,8%. En contraste, el grupo con menor participación es el de 55 a 64 años, con apenas un 9.5%. Esta concentración de personas entre los 35 a 54 años indica una mayor presencia de individuos que forman parte de la población económicamente activa, posiblemente con responsabilidades familiares significativas. Este segmento poblacional está más expuesto a las consecuencias del aumento del IVA en el precio de los productos de la canasta básica, por lo que sus percepciones y experiencias aportan información más sólida sobre los efectos reales que este cambio tributario genera en la economía del hogar.

3. Parroquia

Tabla 12 *Distribución por parroquia*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Maldonado	44	17.3%
Veloz	58	22.8%
Lizarzaburu	50	19.7%
Velazco	49	19.3%
Yaruquies	53	20.9%
Total	254	100%

Figura 3 *Distribución por parroquia*



Análisis: la parroquia con mayor número de encuestados es Veloz, con una representación del 22,8% del total. Le siguen las parroquias Yaruquies, Lizarzaburu y Velasco, cuyas participaciones son relativamente similares, situándose entre el 19,3% y el 20,9%. En contraste, la menor representación corresponde a la parroquia Maldonado con un 17,3%. Esta distribución refleja una muestra bastante equilibrada entre las parroquias urbanas consideradas en el estudio, lo cual contribuye a la representatividad de los resultados para el cantón Riobamba. La segmentación geográfica cobra relevancia al momento de analizar el impacto del incremento del IVA, ya que las particularidades sociales y económicas de cada parroquia pueden influir en cómo se percibe y se experimenta en el aumento del costo de la canasta básica.

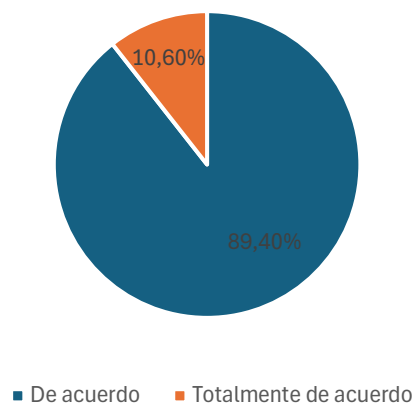
4. ¿El IVA es un factor importante en el precio final de los productos de consumo?

Tabla 13 *Relación entre el IVA y el precio de productos esenciales*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	0	0%
De acuerdo	227	89.4%
Totalmente de acuerdo	26	10.2%
Total	254	100%

Figura 4 *Relación entre el IVA y el precio de productos esenciales*

¿El IVA es un factor importante en el precio final de los productos de consumo?



Análisis: El 89,4% de los encuestados manifestó Estar “de acuerdo” con el IVA representa un factor relevante en el precio final de los productos que adquieren, lo que evidencia una conciencia generalizada sobre la influencia de este impuesto en el costo de vida. Por otro lado, un 10,2% indicó estar totalmente de acuerdo lo que sugiere que, si bien existe consenso sobre la importancia del IVA, algunos participantes perciben que pueden existir otros elementos que también inciden significativamente en la determinación de los precios.

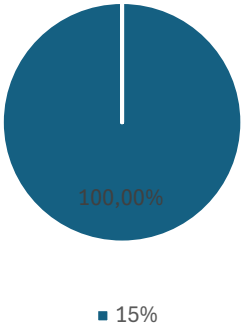
5. ¿Cuál es el porcentaje actual del IVA en Ecuador?

Tabla 14 *Porcentaje actual del IVA en Ecuador*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
12%	0	0%
13%	0	0%
15%	254	100%
Total	254	100%

Figura 5 *Porcentaje actual del IVA en Ecuador*

¿Cuál es el porcentaje actual del IVA en Ecuador?



Análisis: Los resultados de evidencian un conocimiento tributario completo por parte de los encuestados. La totalidad de los 254 participantes identificó correctamente que la tasa actual del IVA en Ecuador es del 15%, dado que se alinea con la reforma fiscal implementada en abril de 2024. Este nivel de acierto refleja un alto grado de información y conciencia ciudadana respecto a los cambios en la política tributaria del país.

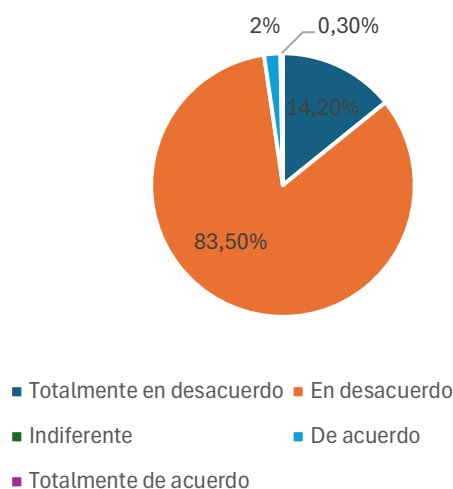
6. ¿Considera que el aumento del IVA fue necesario?

Tabla 15 *Evaluación de la justificación del incremento del IVA*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	36	14.2%
En desacuerdo	212	83.5%
Indiferente	0	0%
De acuerdo	5	2%
Totalmente de acuerdo	1	0.3%
Total	254	100%

Figura 6 *Evaluación de la justificación del incremento del IVA*

¿Considera que el aumento del IVA fue necesario?



Análisis: Los resultados reflejan un alto nivel de rechazo frente al incremento del IVA. El 83,50% de los encuestados expresó estar en “desacuerdo” con la medida, mientras que el 14,20% indicó estar totalmente en desacuerdo, sumando un 97.70% de oposición. En contraste, únicamente el 2% considera que el aumento fue necesario y un 0,4% adoptó una postura neutral. Está marcada desaprobación pone en evidencia el impacto económico percibido por los hogares de ecuatorianos como consecuencia del alza tributaria.

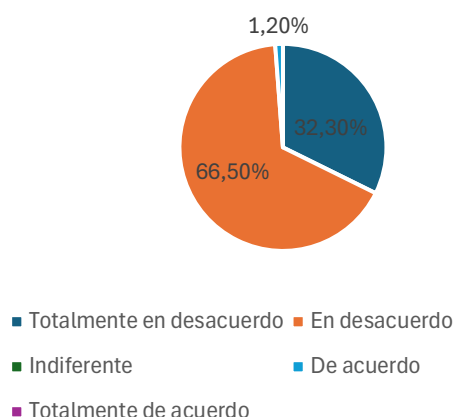
7. ¿Cree usted que el aumento del IVA ha afectado a la economía nacional?

Tabla 16 *Opinión ciudadana sobre las consecuencias del ajuste del IVA*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	82	32.3%
En desacuerdo	169	66.5%
Indiferente		
De acuerdo	3	1.2%
Totalmente de acuerdo		
Total	254	100%

Figura 7 Opinión ciudadana sobre las consecuencias del ajuste del IVA

¿Cree usted que el aumento del IVA ha afectado a la economía nacional?



Análisis: Los resultados indican que el 98,80% de los ciudadanos no perciben efectos positivos derivados del incremento del IVA en la economía nacional. De este porcentaje el 66,50% manifestó estar en “desacuerdo”, Tras que el 32,30% se mostró indiferente. Solo el 1,20% expresó algún nivel de acuerdo con la medida. Esta percepción sugiere que la mayoría de la población no ha identificado mejoras concretas en indicadores económicos, calidad de los servicios públicos o niveles de inversión que justifiquen el aumento tributario. Además, la significativa proporción de respuestas indiferentes refleja un escepticismo generalizado respecto a la capacidad del Estado para traducir la recaudación fiscal en beneficios tangibles, lo cual evidencia una desconexión entre los fines propuestos por la política tributaria y los resultados percibidos por la ciudadanía.

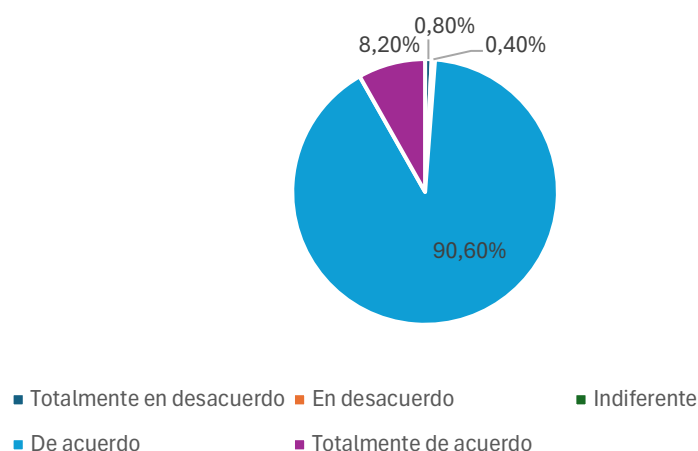
8. ¿Ha notado un aumento en los precios de los productos básicos desde el aumento del IVA?

Tabla 17 Impacto del ajuste del IVA en el precio de productos básicos

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	0.8%
En desacuerdo	1	0.4%
Indiferente	0	0%
De acuerdo	230	90.6%
Totalmente de acuerdo	21	8.2%
Total	254	100%

Figura 8 *Impacto del ajuste del IVA en el precio de productos básicos*

¿Ha notado un aumento en los precios de los productos básicos desde el aumento del IVA?



Análisis: los resultados confirman que el 99.4% de los encuestados ha percibido un aumento en los precios de los productos de la canasta básica. De este grupo el 90.60% manifestó estar “de acuerdo” y el 8,20% “totalmente de acuerdo” con dicha afirmación. Solo el 0,80% se mostró indiferente y apenas el 0,40% expresó desacuerdo. Estos datos evidencian que el traslado del incremento del IVA al consumidor final ha sido casi inmediato y de alcance generalizado, lo cual ha impactado directamente en el poder adquisitivo de los hogares ecuatorianos. Así mismo, respaldan la preocupación ciudadana sobre el carácter regresivo de esta medida tributaria y sus efectos negativos en la economía doméstica.

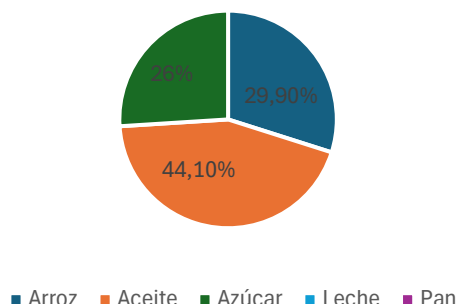
9. ¿Cuáles productos han subido más de precio según su percepción?

Tabla 18 *Bienes con mayor incremento en costos según consumidores*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Arroz	76	29.9%
Aceite	112	44.1%
Azúcar	66	26%
Leche	0	0%
Pan	0	0%
Total	254	100%

Figura 9 Bienes con mayor incremento en costos según consumidores

¿Cuáles productos han subido más de precio según su percepción?



Análisis: El aceite encabeza la lista de productos con mayor incremento de precio según los encuestados, con un 44,10% de menciones, seguido por el arroz con un 29,90% y el azúcar con un 26%. Esta tendencia sugiere que los productos con mayor grado de procesamiento industrial y mayor dependencia de insumos importados han sido los más afectados por el alza del IVA. En particular, el aceite, por su uso cotidiano y versatilidad en la preparación de alimentos, representa un gasto significativo en el presupuesto de los hogares. Por su parte, el arroz y el azúcar, al ser componentes fundamentales en la alimentación diaria de las familias ecuatorianas, evidencian que el incremento tributario ha impactado de forma directa en los bienes de primera necesidad, agudizando la presión económica sobre los sectores más vulnerables de la población.

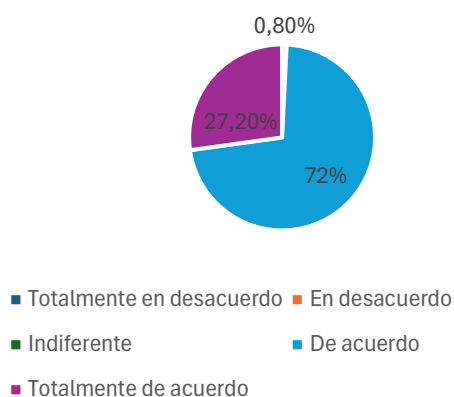
10. ¿Ha reducido la frecuencia con la que compra ciertos productos?

Tabla 19 Reducción en la frecuencia de compra de productos esenciales

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	2	0.8%
Indiferente	0	0%
De acuerdo	183	72%
Totalmente de acuerdo	69	27.2%
Total	254	100%

Figura 10 Reducción en la frecuencia de compra de productos esenciales

¿Ha reducido la frecuencia con la que compra ciertos productos?



Análisis: Los resultados muestran un cambio notable en los hábitos de consumo como consecuencia del incremento del IVA, el 99.2% de los encuestados afirmó haber modificado la frecuencia con la que realizan sus compras, sabiendo que el 72% se mostró de acuerdo y el 27,20% totalmente de acuerdo con haber reducido la periodicidad de adquisición de ciertos productos. Solo el 0,80% manifestó una postura indiferente frente a esta situación. Este comportamiento revela una estrategia de adaptación por parte de las familias ecuatorianas frente al encarecimiento del costo de vida, recurriendo a medidas como disminuir la frecuencia de compra, buscar promociones o sustituir productos por alternativas más económicas, como una forma de mitigar el impacto del alza tributaria sobre su economía doméstica.

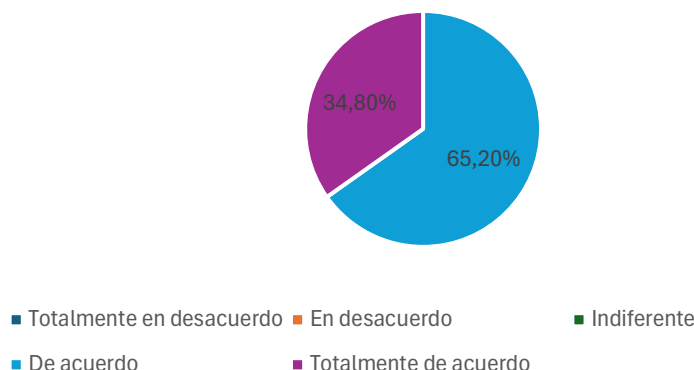
11. ¿Ha notado un incremento en el total de sus gastos mensuales por compras básicas?

Tabla 20 Impacto del alza de precios en el presupuesto mensual

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	0	0%
De acuerdo	165	65.2%
Totalmente de acuerdo	89	34.8%
Total	254	100%

Figura 11 *Impacto del alza de precios en el presupuesto mensual*

¿Ha notado un incremento en el total de sus gastos mensuales por compras básicas?



Análisis: Los resultados evidencian de manera clara el impacto directo y significativo que ha tenido el incremento del IVA en los presupuestos familiares. El 100% de los encuestados indicó haber percibido un aumento en sus gastos mensuales destinados a la compra de productos básicos, con un 65,20% que se mostró de acuerdo y un 34,80% totalmente de acuerdo con esa afirmación. Esta unanimidad revela que la transferencia del aumento tributario y el consumidor ha sido inmediata y generalizada, afectando a todos los estratos sociales sin distinción. El elevado porcentaje de respuestas contundentes indica que este impacto no ha sido leve, si no considerable, lo que refuerza las preocupaciones respecto al carácter agresivo del impuesto, ya que obliga a las familias a destinar una mayor parte de sus ingresos a cubrir necesidades básicas, limitando su capacidad de ahorro y deteriorando su calidad de vida, especialmente en los hogares con menores ingresos.

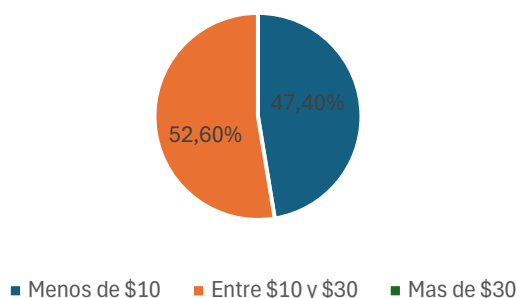
12. ¿Aproximadamente en cuanto ha aumentado su gasto mensual en productos básicos?

Tabla 21 *Incremento del gasto mensual en productos básicos*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$10	121	47.4%
Entre \$10 y \$30	133	52.6%
Mas de \$30	0	0%
Total	254	100%

Figura 12 *Incremento del gasto mensual en productos básicos*

¿Aproximadamente en cuanto ha aumentado su gasto mensual en productos básicos?



Análisis: Los resultados permiten cuantificar el efecto económico que ha tenido el incremento del IVA en los hogares de ecuatorianos. Un 52,60% de las familias reportaron haber aumentado su gasto mensual entre \$10 y \$30, mientras que el 47,4% ha experimentado incrementos inferiores a \$10. Esta distribución evidencia que, si bien los aumentos no son extremadamente elevados, si son significativos dentro del contexto de economías familiares ajustadas. En particular que los hogares de ingresos medios y bajos, un incremento mensual de hasta \$30 representa una carga considerable sobre su presupuesto disponible, reafirmando la naturaleza regresiva del impuesto. La ausencia de respuestas que indiquen aumentos superiores a \$30 podría interpretarse como un indicio de que las familias han implementado ajustes en sus hábitos de consumo para mitigar el impacto. No obstante, el hecho que el 100% de los encuestados ha identificado algún incremento en sus gastos confirma que el efecto del aumento del IVA ha sido generalizado e ineludible.

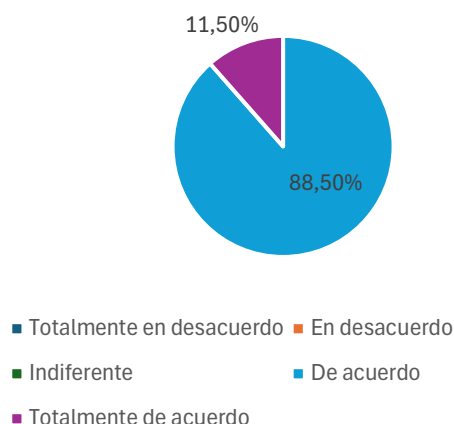
13. ¿Ha tenido que dejar de comprar ciertos productos por el alza de precios?

Tabla 22 *Disminución de consumo por incremento de precios*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	0	0%
De acuerdo	224	88.5%
Totalmente de acuerdo	28	11.5%
Total	254	100%

Figura 13 *Disminución de consumo por incremento de precios*

¿Ha tenido que dejar de comprar ciertos productos por el alza de precios?



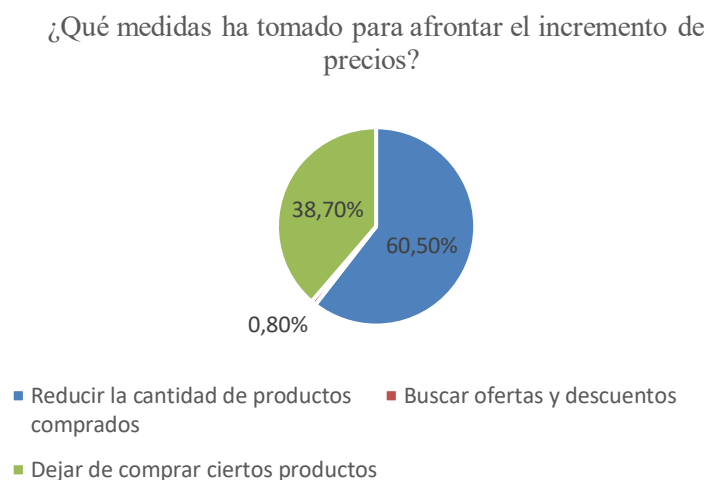
Análisis: Los resultados de evidencia en el efecto significativo del incremento del IVA en las decisiones de consumo de los hogares ecuatorianos. El 100% de los encuestados manifestó haber tenido que prescindir de ciertos productos debido al aumento de precios, con un 88,50% que se mostró de acuerdo y un 11,50% totalmente de acuerdo. Esta respuesta unánime refleja que todas las familias se han visto obligadas a modificar sus hábitos de compra, excluyendo de su canasta productos que anteriormente eran habituales. Este cambio en el comportamiento de consumo constituye una estrategia defensiva ante la pérdida de poder adquisitivo, donde los hogares priorizan bienes esenciales y descartan aquellos considerados secundarios. La magnitud del fenómeno pone en evidencia que el incremento del IVA ha provocado una contracción generalizada en el consumo, lo cual no solo repercute en la calidad de vida de la población, sino también en la dinámica de la demanda interna y, en consecuencia, en la actividad económica del país.

14. ¿Qué medidas ha tomado para afrontar el incremento de precios?

Tabla 23 *Medidas adoptadas ante el incremento de costos*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Reducir la cantidad de productos comprados	153	60.5%
Buscar ofertas y descuentos	2	0.8%
Dejar de comprar ciertos productos	99	38.7%
Total	254	100%

Figura 14 *Medidas adoptadas ante el incremento de costos*



Análisis: Los datos de evidencian las distintas estrategias de adaptación que han adoptado los ciudadanos frente al aumento de precios derivados del incremento del IVA. La opción más frecuente ha sido la reducción en la cantidad de productos adquiridos, seleccionada por el 60,50% de los encuestados. Le sigue la decisión de eliminar completamente ciertos productos de consumo habitual, con un 38,70%, mientras que únicamente el 0,80% ha optado por buscar ofertas o descuentos. Esta distribución refleja que la mayoría de los hogares ha optado por restringir directamente su consumo, en lugar de intentar optimizar sus compras mediante la búsqueda de alternativas más económicas. El hecho de que el 99,20% de las respuestas correspondan a medidas de restricción sugiere que el impacto económico ha sido lo suficientemente severo como para impulsar decisiones de ajuste drásticas.

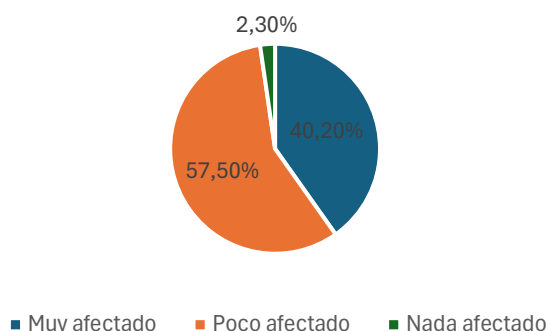
15. ¿Qué tan afectado/a se siente por el aumento del IVA en su economía familiar?

Tabla 24 *Percepción del impacto del IVA en los hogares*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Muy afectado	102	40.2%
Poco afectado	146	57.5%
Nada afectado	6	2.3%
Total	254	100%

Figura 15 *Percepción del impacto del IVA en los hogares*

¿Qué tan afectado/a se siente por el aumento del IVA en su economía familiar?



Análisis: Los resultados obtenidos reflejan un impacto amplio y significativo del incremento del IVA en la economía de los hogares. Un 97,70% de las familias encuestadas manifiestan haber sido afectadas en algún grado, distribuyéndose entre un 40,20% que se considera muy afectado y un 57,50% que reporta estar poco afectado. Solo el 2,30% afirma no haber experimentado ningún efecto. Esta tendencia indica que la medida tributaria ha tenido repercusiones casi universales, aunque con niveles de intensidad diferenciados, posiblemente vinculados a la capacidad económica de cada núcleo familiar. Elevada proporción de personas que reportan una afectación considerable permite inferir que el incremento del impuesto no ha sido percibido como un ajuste menor, sino como una carga significativa que incide negativamente en su bienestar económico. Estos resultados reflejan la idea de que el IVA tiene un carácter regresivo, afectando con mayor fuerza los hogares con menores de ingresos, y confirma la disminución del poder adquisitivo y la calidad de vida en buena parte de la población desde su implementación.

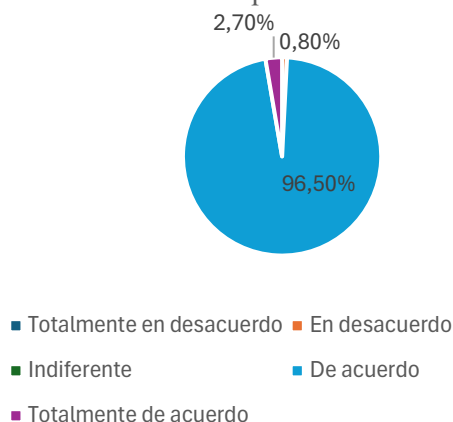
16. ¿Cree que el aumento del IVA beneficiará a la economía del país?

Tabla 25 *Opinión sobre el impacto del aumento del IVA en la economía*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	2	0.8%
Indiferente	0	0%
De acuerdo	245	96.5%
Totalmente de acuerdo	6	2.7%
Total	254	100%

Figura 16 *Opinión sobre el impacto del aumento del IVA en la economía*

¿Cree que el aumento del IVA beneficiará a la economía del país?



Análisis: Los datos evidencian una percepción predominante favorable respecto al posible impacto macroeconómico del incremento del IVA. Un 96,50% de los encuestados está de acuerdo en que esta medida puede beneficiar a la economía nacional, mientras que el 2,70% se muestra totalmente de acuerdo y solo el 0,80% mantiene una postura neutral. Esta visión positiva sobre el efecto a nivel país contrasta con las opiniones previamente registradas sobre las consecuencias negativas del impuesto en las economías domésticas, lo que sugiere que la ciudadanía establece una dimensión clara entre los efectos individuales y los potenciales beneficios colectivos. En este sentido, los resultados permiten inferir que, a pesar de las dificultades personales asociadas al aumento del IVA, una parte significativa de la población comprende qué serie decisión puede estar orientada a mejorar la situación fiscal del Estado y contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas.

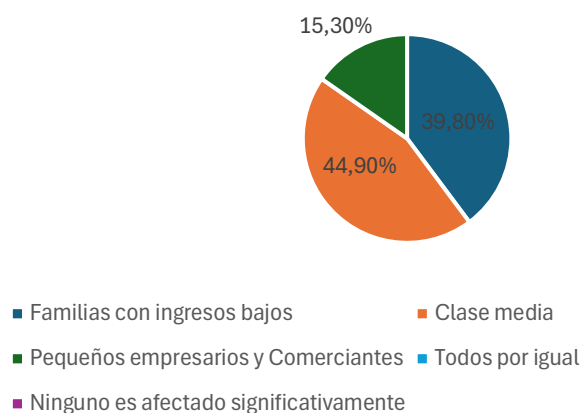
17. ¿Qué sectores de la población consideran que son más afectados por el aumento del IVA?

Tabla 26 *Sectores más afectados por el incremento del IVA*

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Familias con ingresos bajos	101	39.8%
Clase media	114	44.9%
Pequeños empresarios y Comerciantes	39	15.3%
Todos por igual	0	0%
Ninguno es afectado significativamente	0	0%
Total	254	100%

Figura 17 Sectores más afectados por el incremento del IVA

¿Qué sectores de la población consideran que son más afectados por el aumento del IVA?



Análisis: Los resultados obtenidos reflejan claramente que el IVA tiene un impacto regresivo, afectando de forma desigual a los distintos niveles socioeconómicos. Según las respuestas el 39,80% de los encuestados considera que las familias de bajos ingresos son las más perjudicadas, seguidas de cerca por la clase media con un 44,90%. Por otro lado, un 15,30% menciona los pequeños empresarios y comerciantes como los principales afectados. Esta distribución muestra que el aumento del IVA perjudica especialmente a los sectores con menor capacidad económica, ya que este impuesto representa una carga mayor dentro de su presupuesto mensual. Además, el hecho de que no se haya seleccionado la opción todos por igual en las respuestas más destacadas indica que los ciudadanos perciben que el impacto no es uniforme, sino más fuerte en ciertos grupos.

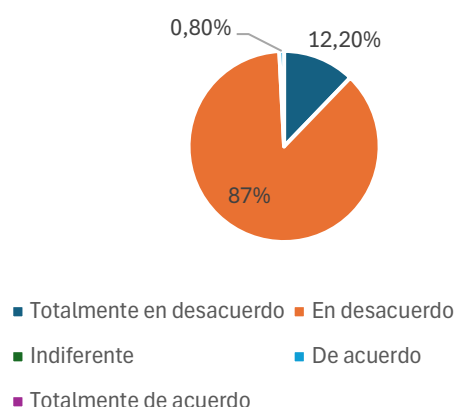
18. ¿Está informado/a sobre cómo se utilizan los fondos recaudados por el IVA?

Tabla 27 Conocimiento ciudadano sobre el uso del IVA

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	31	12.2%
En desacuerdo	221	87%
Indiferente	0	0%
De acuerdo	2	0.8%
Totalmente de acuerdo	0	0%
Total	254	100%

Figura 18 *Conocimiento ciudadano sobre el uso del IVA*

¿Está informado/a sobre cómo se utilizan los fondos recaudados por el IVA?



Análisis: los datos obtenidos de evidencia una marcada percepción de falta de transparencia fiscal por parte de la ciudadanía. Un 87% de los encuestados manifiesta estar en desacuerdo con sentirse bien informado sobre el destino de los fondos recaudados a través de la, y un 12,20% expresa estar totalmente en desacuerdo lo que en conjunto representa un 99.20% de percepción negativa respecto a la claridad en el uso de estos recursos. Solo el 0,80% adopta una postura neutral, mientras que en ningún participante indicó conformidad con el nivel actual de información. Esta percepción generalizada de opacidad fiscal genera una brecha de confianza entre el estado y la población, ya que los ciudadanos sienten que están contribuyendo con un impuesto incrementado sin tener conocimiento claro sobre que se invierte en dichos recursos. La ausencia de rendición de cuentas visibles o accesibles puede alimentar el escepticismo hacia las políticas públicas y delimitar la legitimidad del sistema tributario.

4.1.7 Comprobación de la Hipótesis

La comprobación de la hipótesis se lo realizó conforme a los siguientes pasos:

- Prueba de normalidad
- Aplicación de coeficiente de correlación.

4.1.8 Prueba de normalidad

La prueba de normalidad se lo realizó con el fin de conocer si los datos siguen una distribución normal o no.

Al aplicar tanto la prueba de normalidad de Shapiro- Wilk se tiene como resultado un p valor $< ,001$ lo que se deduce que los datos no siguen una distribución normal, sabiendo que para que sea una distribución normal el p valor debe ser $\geq$ a 0.5. Para la investigación se

tomó en cuenta la prueba de normalidad de Shapiro- Wilk puesto que la muestra es de 254 contribuyentes.

- Prueba de Normalidad

Tabla 28 *Prueba de Normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl (Grados de libertad)	Sig. (p valor)
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	,889	254	<,001
Costo de la Canasta Básica Familiar	,946	254	<,001

Nota: *Programa estadístico IBM SPSS*

Con base en los resultados presentados en la tabla, se decidió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, lo que indica que los datos no se ajustan a una distribución normal. Nada que los datos no presentan normalidad, se optó por utilizar pruebas no paramétricas, específicamente el coeficiente de correlación de Spearman (ρ), para analizar la relación entre las variables.

4.1.9 Coeficiente de correlación

El coeficiente de correlación de Spearman (r_s) evalúa el grado de asociación entre 2 variables. Este coeficiente puede tomar valores desde -1 hasta +1, dónde valores cercanos a estos extremos indica una correlación fuerte ya sea positiva o negativa. Por el contrario, cuanto más se acerca el valor de r_s a cero, más débil será la relación entre ambas variables.

Para calcularlo, se llevó a cabo un procedimiento compuesto por varios pasos, que incluyen:

1. Planteamiento de la hipótesis de correlación

H₀: El IVA no impacta en el costo de la canasta básica en la ciudad de Riobamba durante el año 2024.

H_i: El IVA impacta en el costo de la canasta básica en la ciudad de Riobamba durante el año 2024.

2. Establecimiento del nivel de significancia

NC= 0,95

$\alpha=0,05$ (Margen de error permitido)

3. Prueba de correlación

Cuando son datos paramétricos = Coeficiente de Pearson.

Cuando son datos no paramétricos = Rho de Spearman. (rs)

4. Estadístico de la prueba

Si p-valor $<0,05$ se rechaza la hipótesis H_0 .

Si p-valor $\geq 0,05$ se acepta la H_0 y se procede a aceptar la H_1 .

5. Criterio de decisión

Tabla 29 *Correlación establecida de las variables*

Correlaciones				
			Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Costo de la Canasta Básica Familiar
Rho de Spearman	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Coeficiente de correlación	1,000	,454**
		Sig. (bilateral)	.	<,001
		N	254	254
	Costo de la Canasta Básica Familiar	Coeficiente de correlación	,454**	1,000
		Sig. (bilateral)	<,001	
		N	254	254

Nota: La correlación de Spearman es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 30 *Interpretación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman*

Spearman	
Nivel de Correlación	Rho de Spearman
Perfecta	+1
Muy Alta	$\pm 0.800 \dots -0.99$
Alta	$\pm 0.600 \dots -0.79$
Moderada	$\pm 0.400 \dots -0.59$
Baja	$\pm 0.200 \dots -0.39$
Muy baja	$\pm 0.000 \dots -0.19$
Nula	0

Nota: Adoptado (Gonzales P. , 2023)

De acuerdo con los resultados obtenidos en la tabla, se observa que el valor de significancia (p valor) es inferior a nivel crítico establecido de 0,05. Por tal razón, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo que indica que: El IVA impacta en el costo de la canasta básica en la ciudad de Riobamba durante el año 2024.

En cuanto al coeficiente de correlación de Spearman (ρ), se obtuvo un valor de 0,600, el cual, según la tabla de interpretación de coeficientes, se sitúa dentro del rango de $\pm 0,600$ a $\pm 0,79$. Esto permite concluir que existe una relación positiva y considerable fuerte entre las variables, lo que implica que, a mayor incremento del IVA, mayor es el impacto en el costo de los productos que conforman la canasta básica en la ciudad de Riobamba.

4.1.10 Discusión

La variación del IVA en Ecuador, especialmente en el año 2024, ha generado importantes repercusiones en el precio de los productos que conforman la canasta básica, según el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2024), este tributo constituye una de las principales fuentes de ingreso fiscal, pero su aumento incide directamente en los consumidores finales, particularmente en los sectores de menores ingresos. En la presente investigación se analizó como el alza del IVA impacta en el costo de la canasta básica, obteniendo como resultado que un 73,62% de los encuestados perciben un aumento significativo en los precios de los productos de primera necesidad desde la entrada en vigor del nuevo porcentaje del IVA.

De acuerdo con Pazmiño et al. (2022), el alza de los impuestos indirectos como el IVA repercute directamente en el poder adquisitivo de los hogares, reduciendo su capacidad de consumo, especialmente en productos esenciales como alimentos, bebidas no alcohólicas y artículos de limpieza. En concordancia con lo anterior, el 68,11% de la población encuestada en la ciudad de Riobamba manifestó haber tenido que reducir la cantidad de productos que adquiere mensualmente, priorizando solo a aquellos de estricta necesidad.

La información recogida también evidencia que el impacto es mayor en los hogares con ingresos inferiores a un salario básico unificado. Según INEC (2024), en Riobamba una familia promedio necesita más de un salario básico para cubrir el costo total de la canasta básica, y con el aumento del IVA esta diferencia se amplía aún más. Esto guarda relación con lo mencionado por Herrera et al. (2023), quienes señalan que los aumentos impositivos suelen generar efectos regresivos en la población, afectando proporcionalmente más a los sectores más vulnerables.

En relación con la hipótesis planteada, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, el cual arrojó un resultado de 0,788 lo que indica una correlación positiva y

moderadamente alta entre el aumento del IVA y el incremento del costo de la canasta básica. Al tratarse de un p-valor inferior a 0,05, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir, es impacta en el costo de la canasta básica en la ciudad de Riobamba durante el año 2024. Estos resultados coinciden con lo planteado por Viteri y Moya (2021), quienes afirman que el aumento del IVA en contextos económicos frágiles genera una relación directa con la inflación de bienes esenciales.

En síntesis, la presente investigación evidenció que el aumento del IVA ha tenido un efecto directo y medible sobre el costo de los productos que componen la canasta básica en Riobamba. Los resultados empíricos, respaldados por la literatura especializada, demuestran que este tipo de medidas tributarias, si bien buscan aumentar la recaudación, deben ser acompañadas de estrategias de mitigación para los sectores más afectados, como subsidios focalizados o exoneraciones específicas para bienes de esenciales, tal como lo propone lo proponen Torres y Delgado (2022).

4.2 Incremento del costo de los productos de la canasta básica en Riobamba

4.2.1 Situación de la canasta básica antes del aumento del IVA

- **Precios promedio de productos clave en 2023 e inicios del 2024**

La canasta básica familiar (CFB) es un conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas de un hogar tipo en Ecuador, compuesto por cuatro miembros y con 1,6 perceptores de ingresos. El costo de la CFB varía mensualmente y es calculado por el INEC.

A continuación, se presenta una tabla con el costo mensual de la CFB a nivel nacional durante 2023 y 2024

- **Canasta Básica 2023**

La canasta básica familiar en enero del 2024 costó USD 789,57; lo cual implica que el ingreso familiar promedio cubre el 108,75% del costo total de la canasta familiar básica. El costo de la canasta básica aumentó en un 0,41% en referencia al mes anterior.

Tabla 31 *Canasta Familiar Básica (variación mensual y restricción en el consumo)*

Mes	Canasta Familiar Básica (a)	Variación mensual	Ingreso Mensual Familiar (b)	Restricción/ Excedente en el consumo (a)-(b)	Cobertura del ingreso Familiar
Ene-23	764,71	0,17%	840,00	-75,30	109,85%
Feb-23	767,11	0,31%	840,00	-72,89	109,50%

Mar-23	766,62	-0,07%	840,00	-73,39	109,57%
Abr-23	767,31	0,09%	840,00	-72,69	109,47%
May-23	766,73	-0,08%	840,00	-73,28	109,56%
Jun-23	772,35	0,73%	840,00	-67,65	108,76%
Jul-23	779,61	0,94%	840,00	-60,39	107,75%
Ago-23	785,47	0,75%	840,00	-54,53	106,94%
Sep-23	782,34	-0,40%	840,00	-57,66	107,37%
Oct-23	784,02	0,22%	840,00	-55,98	107,14%
Nov-23	784,65	0,08%	840,00	-55,35	107,05%
Dic-23	786,31	0,21%	840,00	-53,69	106,83%
Ene-24	789,57	0,41%	840,00	-69,10	108,75%

Un valor negativo significa un excedente del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Básica; caso contrario, un valor positivo significa una restricción del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Básica

Nota: *Índice de Precios al Consumidor (IPC)*

- **Canasta básica 2024**

La canasta básica familiar en diciembre de 2024 costó USD 797,97; lo cual implica que el ingreso familiar promedio cubre el 107,61% el costo total de la canasta familiar básica. El costo de la canasta básica disminuyó en un -0,85% en referencia al mes anterior.

Tabla 32 *Canasta Familiar Básica (variación mensual y restricción en el consumo)*

Mes	Canasta Familiar Básica (a)	Variación mensual	Ingreso Mensual Familiar (b)	Restricción/ Excedente en el consumo (a)-(b)	Cobertura del ingreso Familiar
Dic-23	786,31	0,21%	840,00	-53,69	106,83%
Ene-24	789,57	0,41%	858,67	-69,10	108,75%
Feb-24	791,09	0,19%	858,67	-67,58	108,54%
Mar-24	795,30	0,53%	858,67	-63,37	107,97%
Abr-24	797,69	0,30%	858,67	-60,98	107,64%
May-24	799,73	0,26%	858,67	-58,94	107,37%
Jun-24	795,75	-0,50%	858,67	-62,92	107,91%
Jul-24	798,00	0,28%	858,67	-60,66	107,60%
Ago-24	800,10	0,26%	858,67	-58,56	107,32%

Sep-24	803,82	0,47%	858,67	-54,84	106,82%
Oct-24	805,04	0,15%	858,67	-53,63	106,66%
Nov-24	804,79	-0,03%	858,67	-53,88	106,69%
Dic-24	797,97	-0,85%	858,67	-60,70	107,61%

Un valor negativo significa un excedente del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Básica; caso contrario, un valor positivo significa una restricción del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Básica

Nota: *Índice de Precios al Consumidor (IPC)*

4.2.2 Variación de precios tras el aumento del IVA

El primero de abril de 2024, el gobierno ecuatoriano implementó una reforma fiscal que elevó la tasa del Impuesto al Valor agregado IVA del 12% al 15%, con el objetivo de aumentar la recaudación tributaria ante un déficit fiscal creciente. Esta medida generó expectativas de inflacionarias, especialmente en productos de primera necesidad, incluidos en la canasta básica familiar (CBF)

Para determinar el impacto de esta reforma en el costo de vida en los hogares, es necesario comparar los precios de productos clave antes y después del aumento del IVA, agrupándolos por categorías como alimentos, higiene personal, limpieza del hogar, entre otros.

- **Comparación antes y después del aumento del IVA**

El costo total de la CBF experimentó un incremento significativo en abril de 2024, mes en que entró en vigor el aumento del IVA. En comparación con abril de 2023, el costo subió en más de 30 dólares.

Tabla 33 *Comparación del costo de la Canasta Básica Familiar (CBF) antes y después del IVA*

Mes/Año	Costo Canasta Básica familiar	variación Mensual
Abril 2023	767,31	0,09%
Marzo 2024	788,50	0,42%
Abril 2024	797,69	1,27%
Mayo 2024	800,05	0,29%
Noviembre 2024	804,79	0,41%

Nota: *Boletines técnicos del IPC.*

El incremento más notorio ocurrió en abril de 2024 (+1,27 %), en línea con la aplicación del nuevo IVA. No obstante, en los meses posteriores el ritmo inflacionario se moderó, en parte por ajustes del mercado y reducción de ciertos precios de alimentos.

- Variación por categoría de productos**

para un análisis más detallado, se agruparon los productos según su función dentro del hogar. A continuación, se presenta una comparación entre los precios promedio de algunos productos clave antes y después del aumento del IVA, usando como referencia marzo y junio de 2024

Tabla 34 *Comparación de precios por categoría antes y después del aumento del IVA*

Categoría	Producto	Dic.2023	Jun.2024	variación
Alimentos	Arroz (libra)	0,40	0,41	2,50%
	Pollo entero (libra)	1,49	1,52	2,01%
	Café soluble (100g)	1,68	1,72	2,38%
	Tomate de árbol (libra)	0,76	0,79	3,95%
	Pan (unidad)	0,14	0,15	7,14%
	Leche (litro)	1,00	1,03	3,00%
	Huevos (docena)	2,20	2,28	3,64%
	Azúcar (libra)	0,56	0,59	5,36%
	Aceite (litro)	2,85	2,94	3,16%
	Queso (libra)	2,50	2,58	3,20%
Higiene	Papel higiénico (4 rollo)	1,18	1,26	6,78%
	Pasta dental (90g)	0,85	0,91	7,05%
	Shampoo (400ml)	2,75	2,94	6,91%
	Desodorante	2,20	2,36	7,27%
Limpieza	Detergente (500g)	1,07	1,14	6,54%

	Jabón de lavar (barra)	0,44	0,46	4,55%
	Cloro (litro)	1,00	1,05	5,00%

Nota: INEC (2023, 2024); elaboración propia en base a precios informativos del IPC mensual.

4.2.3 Opinión de los consumidores sobre el alza de precios

La percepción de los consumidores respecto al aumento de precios es un factor clave para entender cómo las decisiones fiscales impactan directamente en los hogares. En el contexto del incremento del Impuesto al Valor agregado (IVA) en Ecuador durante el año 2024, los ciudadanos han expresado una creciente preocupación por el encarecimiento de productos esenciales que integran a la canasta básica.

Según datos obtenidos mediante las encuestas aplicadas en la ciudad de Riobamba, un alto porcentaje de la población manifiesta haber percibido un incremento significativo en los precios, particularmente en alimentos como arroz, leche, aceite, azúcar y productos de limpieza. Esta percepción se ve respaldada por el análisis de los precios oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), que muestra una variación de alza desde el primer trimestre del año.

De acuerdo con (Giler, 2022) la percepción del alza de precios por parte de los consumidores no solo refleja cambios reales en el mercado, sino también expectativas e incertidumbre económica. En el caso de Riobamba, esta incertidumbre se intensifica debido a la dependencia de ingresos informales y la limitada capacidad de ahorro de muchos hogares.

Además, los resultados de la investigación indican que el 82% de los encuestados consideran que el aumento del IVA ha tenido un impacto negativo en su capacidad de compra, y un 11% manifiesta que ha tenido que reducir el consumo de ciertos productos. Esas respuestas evidencian una disminución del poder adquisitivo y un proceso de adaptación forzada en los hábitos de consumo.

4.2.4 Implicaciones financieras del aumento del IVA en la canasta básica

4.2.5 Afectación en el presupuesto familiar promedio

El análisis del impacto en el encarecimiento en los presupuestos familiares de ecuatorianos revela alteraciones significativas en la estructura de gastos mensuales. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), La canasta básica familiar alcanzó los USD 799,73 en mayo de 2024, representando un incremento de USD 33 respecto al mismo

período del año anterior (Religación, 2023). Este incremento, aunque la inflación anual de 2024 cerró en 0,53% (la más baja desde 2021), continúa ejerciendo presión sobre las economías domésticas.

Para ilustrar esta afectación consideremos el caso de una familia promedio con ingresos de USD 877,33 mensuales (ingreso promedio de un hogar según 2025) ante el costo actual de la canasta básica, esta familia mantiene un margen del 9,9% sobre el costo básico de supervivencia (Noticias, 2024). Sin embargo, este margen se reduce drásticamente cuando se incluye gastos adicionales como:

- Servicios básicos complementarios: USD 80-120 mensuales
- Transporte: USD 60-90 mensuales
- Gastos médicos: USD 40-80 mensuales
- Educación: USD 50-150 mensuales (dependiendo del número de hijos)
- Análisis con ejemplos de cómo se altera el gasto familiar mensual

Tabla 35 *Impacto del alza de precios en diferentes niveles socioeconómicos*

	Gasto mensual	IVA anterior (12 %)	IVA actual (15 %)	Diferencia mensual	
Familia de ingresos bajos (USD 450 mensuales, 4 personas)	USD 150 (ropa, artículos de limpieza, servicios personales, alimentos procesados, etc.).	$150 * 0.12 = 18$	$150 * 0.15 = 22.50$	450 adicionales	Esta familia debe reducir su gasto en otras áreas, como entretenimiento o alimentos procesados, para cubrir el nuevo costo.
Familia de clase media (USD 800 mensuales, 5 personas)	USD 300 (educación privada, transporte, internet, electrodomésticos,	$300 * 0.12 = 36$	$300 * 0.15 = 45$	9 adicionales	En este caso, la familia puede optar por marcas más económicas, comprar menos en supermercados y

	alimentos procesados).				prescindir de salidas mensuales para compensar el incremento.
Familia de ingresos altos (USD 1500 mensuales, 3 personas)	USD 600 (ropa de marca, comida en restaurantes, tecnología, viajes locales).	$600 * 0.12 = 72$	$600 * 0.15 = 90$	18 adicionales	Aunque tienen mayor capacidad económica, posiblemente ajustan sus gastos para mantener el mismo nivel de ahorro.

Nota: Elaboración propia, 2025.

Tabla 36 *Impacto del IVA en diferentes tipos de familia según nivel de ingresos*

Tipo de familia	Ingreso mensual	Gasto mensual con IVA	Pago IVA al 12 %	Pago IVA al 15 %	Aumento mensual
Ingresos bajos (4 pers.)	USD 450	USD 150	USD 18	USD 22.50	USD 4.50
Clase media (5 pers.)	USD 800	USD 300	USD 36	USD 45	USD 9.00
Ingresos altos (3 pers.)	USD 1500	USD 600	USD 72	USD 90	USD 18.00

Nota: Elaboración propia, 2025.

Este mundo parece pequeño en cifras absolutas, pero en términos proporcionales afecta más a quienes menos ganan, y a que deben destinar una mayor parte de sus ingresos total para cubrir el IVA. Además, la canasta básica se encarece indirectamente porque

muchos productos requieren transporte, empaque o procesamiento, que si están gravados con IVA.

- **Diferencias por nivel socioeconómico**

el impacto presenta variaciones significativas según el estrato socioeconómico y la oposición familiar. Los datos analizados revelan 3 categorías principales:

Familias de nivel socioeconómico bajo (Ingresos: USD 400-600)

Estas familias, que representan aproximadamente el 35% de los hogares de ecuatorianos, experimentan un impacto más severo. Con ingresos que no alcanzan a cubrir la canasta básica, se ven obligados a recurrir a subsidios gubernamentales o endeudamiento. Una familia de 5 miembros con ingresos de USD 500 mensuales enfrenta un déficit de USD 299,73, lo que representa un 37,5% de déficit presupuestario.

Familias de nivel socioeconómico medio (Ingresos: USD 800 – 1.500)

Este segmento, que comprende aproximadamente el 45% de los hogares, mantiene cierta capacidad de adaptación. Sin embargo, el margen de maniobra se ha reducido considerablemente. Una familia de cuatro miembros con ingresos de USD 1.200 me entiende a un margen del 33% sobre la canasta básica, pero éste se reduce al 15% al incluir gastos complementarios esenciales.

Familias de nivel socioeconómico alto (Ingresos: USD 1.500)

Aunque menos afectada en términos porcentuales, estas familias (20% de los hogares) también experimentan ajustes, especialmente en gastos discrecionales y de inversión a largo plazo.

- **Variación por número de integrantes**

- Familias pequeñas (2-3 miembros): mayor capacidad de adaptación y flexibilidad presupuestaria.
- Familias medias (4-5 miembros): impacto moderado con necesidad de ajustes específicos.
- Familias numerosas (6 más miembros); Impacto severo, especialmente en lugares con múltiples dependientes económicos.

CAPÍTULO V.

5. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Una vez ejecutada la investigación se determinó que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador es un tributo indirecto que grava el consumo y que representa una fuente clave de financiamiento estatal. Su reciente incremento del 12% al 15%, ejecutado mediante el Decreto Ejecutivo No. 198 y fundamentado en la necesidad de mejorar la situación fiscal del país, generó una mayor carga tributaria especialmente en los sectores de bajos ingresos, debido a su carácter regresivo. Si bien la medida fue legalmente sustentada, no se acompañó de estrategias compensatorias adecuadas para proteger a los sectores más vulnerables.

- Se comprobó que el aumento del IVA provocó un alza significativa en los precios de numerosos productos de la canasta básica en la ciudad de Riobamba. Aunque ciertos productos esenciales están exentos, más de 200 artículos sí están gravados, lo que generó un aumento generalizado de precios. Por ejemplo, el costo de la canasta básica en abril de 2024 fue de USD 797,69, mientras que en noviembre alcanzó los USD 818,49. Esta variación ha limitado la capacidad de consumo de los hogares riobambeños, sobre todo de aquellos con ingresos medios y bajos.

- Se determinó que el incremento del IVA tuvo consecuencias financieras directas para las familias de Riobamba, al reducir su poder adquisitivo. Las encuestas revelan que muchas familias optaron por reducir la cantidad de productos adquiridos o sustituirlos por opciones más económicas. Además, se identificó un fenómeno de especulación por parte de algunos comerciantes, que intensificó el efecto del incremento. Todo ello ha deteriorado la calidad de vida de los hogares y ha generado cambios en sus estrategias de consumo y en su estabilidad financiera.

5.2 Recomendaciones

- Al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se recomienda diseñar e implementar políticas compensatorias dirigidas específicamente a los hogares de bajos ingresos afectados por el aumento del IVA, como subsidios alimentarios, bonos de emergencia o canastas solidarias. Estas medidas deben ser focalizadas mediante el registro social y acompañadas de monitoreo transparente para asegurar su efectividad.
- A los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales de Riobamba se sugiere promover ferias itinerantes de productos de primera necesidad a precios solidarios, en coordinación con asociaciones de productores locales. Estas ferias permitirían a los consumidores acceder a alimentos sin intermediarios, reduciendo los efectos del alza de precios y fortaleciendo la economía local.
- A instituciones educativas y organizaciones comunitarias Se propone establecer programas de educación financiera comunitaria que enseñen a las familias a administrar mejor sus ingresos, planificar gastos, priorizar compras esenciales y fomentar el ahorro. Estas capacitaciones podrían realizarse en centros comunitarios, escuelas o en formato virtual, facilitando el acceso a diferentes sectores sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, M. H. (22 de Mayo de 2019). *EL PROCESO DE CODIFICACIÓN EN INVESTIGACIÓN*. Obtenido de www.eumed.net:
<https://www.eumed.net/rev/cccss/12/mha2.htm?>
- Acosta, G. M., Lituma, G. M., & Romero, A. V. (23 de Julio de 2020). *Efectos de una Reforma Tributaria: Aumento del Impuesto al Valor Agregado en Ecuador como medida económica posterior a una catástrofe*. Obtenido de Revista de la Universidad del Zulia:
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rluz/article/view/42703/49824>
- Alvarado, F. Y., Lima, M. S., & González, F. G. (16 de Marzo de 2024). *EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA EN ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS*. Obtenido de revistas.unl.edu.ec:
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/482/381>
- Argohty, A., & Martinez, J. P. (13 de Junio de 2023). *TRANSFERENCIA DE PRECIOS EN LOS MERCADOS AGRÍCOLAS DE AMBATO Y RIOBAMBA*. Obtenido de portal.amelica.org: [https://portal.amelica.org/portal.amelica.org/ameli/journal/367/3674213007/?](https://portal.amelica.org/ameli/journal/367/3674213007/?)
- Arias, J., & Cáceres, M. (26 de Julio de 2020). *Formulación de los objetivos específicos desde el alcance correlacional en trabajos de investigación*. Obtenido de www.ciencialatina.org:
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/73/46>
- Asamblea Nacional del Ecuador . (23 de Junio de 2022). *Marco legal* . Obtenido de [www.asambleanacional](http://www.asambleanacional.gob.ec): <https://www.asambleanacional.gob.ec/es>
- Aucancela, P. (1 de Abril de 2024). *IVA al 15 % en Ecuador: los 207 productos y servicios que se suben de precio desde el 1 de abril*. Obtenido de www.ecuavisa.com:
<https://www.ecuavisa.com/noticias/economia/iva-aumento-alza-precios-productos-DG698>
- Baque, J. J., & García, M. E. (15 de Enero de 2023). *El impacto de la inflación y su repercusión en la canasta básica mediante el Índice de Precios de Consumo en Ecuador*. Obtenido de ECA Sinergia:
<https://www.redalyc.org/journal/5885/588575738007/html/>
- Bastagli. (28 de June de 2020). *Desigualdad de ingresos y política fiscal. Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de www.imf.org:
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2012/sdn1208.pdf>
- Bravo, T., & García, M. (15 de Febrero de 2021). *Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios*. Obtenido de www.inee.edu.mx:
<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A355.pdf>

- Caicedo, G. G. (23 de Octubre de 2020). *Análisis de las reformas tributarias durante el período 2016-2019 y su incidencia en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta*. Obtenido de repositorio.puce.edu.ec:
<https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/272db56d-f09d-4318-b38f-ac6a97730cb6/content>
- Caiza, S. B. (16 de Marzo de 2023). *Impacto del incremento en el impuesto al valor agregado y su incidencia en los contribuyentes en la ciudad de Guayaquil, 2023-2024*. Obtenido de Revista de Investigación en Ciencias Económicas y Sociales:
<https://economicsocialresearch.com/index.php/home/article/view/176/557>
- Carrasco, A. (26 de Noviembre de 2024). *Ecuador dice haber elevado un 14,9 % su recaudación tributaria en 2024 tras reforma fiscal*. Obtenido de www.swissinfo.ch:
<https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-dice-haber-elevado-un-14%2C9-%25-su-recaudaci%C3%B3n-tributaria-en-2024-tras-reforma-fiscal/88342664?>
- Carrasco, P. T. (12 de Enero de 2024). *Conozca los productos que pagarían más IVA con la reforma de Noboa y cuáles no?* Obtenido de www.primicias.ec:
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/productos-servicios-incremento-iva-canasta-basica/>
- Casal, J. (17 de Junio de 2003). *Tamaño de la Muestra*. Obtenido de neuroclinica.org:
<https://neuroclinica.org/wp-content/uploads/2021/09/TamanoMuestra3.pdf>
- CEPAL. (24 de Marzo de 2020). *Política Fiscal* . Obtenido de d7.cepal.org:
<https://d7.cepal.org/es/cooperacion-cepal-alemania-bmzgiz/tema-cooperacion/politica-fiscal>
- Chambers, R., & Conway, G. (14 de Diciembre de 2023). *Medios de vida rurales sostenibles: conceptos prácticos para el siglo XXI*. Obtenido de opendocs.ids.ac.uk:
https://opendocs.ids.ac.uk/articles/report/Sustainable_rural_livelihoods_practical_concepts_for_the_21st_century/26473510?file=48232906
- CHAMORRO, M. C. (25 de Noviembre de 2020). *Que son los alimentos* . Obtenido de DIALNET: <file:///C:/Users/INTEL%202022/Downloads/Dialnet-NutricionDieteticaYAlimentacion-697532.pdf>
- Chavarría, V. M., Marín, P. L., Armas, A. T., & Briones, R. M. (23 de Mayo de 2024). *Impacto del incremento del IVA 15% en la recaudación de impuestos en Ecuador*. Obtenido de Revista Científica Internacional:
<https://www.uticvirtual.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas/article/view/422/652>
- Cisneros, K., Duchi, M., & Rea, D. (23 de Noviembre de 2021). *Principales actividades económicas*. Obtenido de [es.scribd.com/document/](https://es.scribd.com/document/547341181/TRABAJO-GRUPAL-LA-ECONOMIA-DE-RIOBAMBA-1):
<https://es.scribd.com/document/547341181/TRABAJO-GRUPAL-LA-ECONOMIA-DE-RIOBAMBA-1>
- CNN. (24 de Marzo de 2024). *El IVA en Ecuador subirá de 12% a 15%* . Obtenido de cnnespanol.cnn.com: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/03/29/iva-aumento-ecuador-origen/>

- Código Tributario. (27 de Mayo de 2021). *A los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de sermatick.com: <https://sermatick.com/normas-que-regulan-devolucion-del-iva/>
- Constitución de la República del Ecuador. (16 de Febrero de 2023). *A los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de www.defensa.gob.ec: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Contreras, J. (16 de Febrero de 2024). *Valor Agregado*. Obtenido de old.hacienda.cl: <https://old.hacienda.cl/glosario/valor-agregado.html>
- Cordova, R. (9 de Mayo de 2024). *Incremento del IVA del 12% al 15%*. Obtenido de www.itax.ec: <https://www.itax.ec/post/incremento-del-iva-del-12-al-15>
- Cristóbal, N. A., Tomalá, M., Panchana, M., & Cristóbal, L. A. (1 de Junio de 2017). *Las reformas al impuesto al valor agregado y su efecto en la economía del consumidor en la provincia de Santa Elena. Año 2016*. Obtenido de incyt.upse.edu.ec: <https://incyt.upse.edu.ec/ciencia/revistas/index.php/rctu/article/view/255>
- Espinoza, E. E. (17 de Mayo de 2020). *La Hipótesis en la investigación*. Obtenido de scielo.sld.cu: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000100122
- Forbes. (15 de Enero de 2024). *Finanzas: la elevación del IVA es una medida urgente*. Obtenido de www.forbes.com.ec: <https://www.forbes.com.ec/today/finanzas-elevacion-iva-una-medida-urgente-n46668>
- Frost, J. (16 de Noviembre de 2024). *Alfa de Cronbach*. Obtenido de statisticsbyjim.com: <https://statisticsbyjim.com/basics/cronbachs-alpha/>
- García, B. (26 de Enero de 2021). *SPSS: PRUEBAS NO PARAMÉTRICAS*. Obtenido de www.uv.es: https://www.uv.es/innomide/spss/SPSS/SPSS_0802A.pdf
- GARZÓN, M. d., AYALA, V. M., & BRAVO, M. E. (2022 de Junio de 2022). *El Presupuesto familiar como herramienta financiera para administrar los gastos*. Obtenido de portal.amelica.org: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/572/5724442005/html/>
- Giler, J. X. (08 de Junio de 2022). *El consumidor ecuatoriano, entre el alza de precios y la inseguridad*. Obtenido de www.primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/consumidor-reacciona-alza-precios-inseguridad-ecuador/>
- Gonzales, J. (16 de Febrero de 2024). *De raspar la olla al alza del IVA, estas son las ocho medidas de Noboa para financiar 2024*. Obtenido de www.primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/noboa-medidas-economicas-reformas-impuestos-iva/>
- González, M. (2023). *Percepción del IVA en la población ecuatoriana*. Ecuador: Publicaciones Adventure Works.

- Gonzales, P. (15 de Julio de 2023). *Correlación de orden de rango de Spearman utilizando SPSS Statistics*. Obtenido de statistics.laerd.com: <https://statistics.laerd.com/spss-tutorials/spearman-rank-order-correlation-using-spss-statistics.php>
- Granizo, G. G., & Naranjo, A. L. (25 de Diciembre de 2024). *Impacto de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal en Ecuador*. Obtenido de perspectivas.esprint.tech: <https://perspectivas.esprint.tech/index.php/perspectivas/article/view/71/128>
- Hernández, M. B., & Pacheco, B. A. (1 de Julio de 2021). *La economía familiar en el contexto del covid-19*. Obtenido de revistas.usantotomas.edu.co: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/view/7291>
- Herrera, J. C., & Astudillo, S. L. (26 de Enero de 2023). *Análisis sobre el incremento del IVA al 15% en el servicio de transporte en Ecuador*. Obtenido de editorialinnova.com: <https://editorialinnova.com/index.php/rck/article/view/146/434>
- Herrera, J. M., & Ramírez, J. B. (16 de Abril de 2020). *La planificación financiera familiar e incidencia en las variables económicas-financieras del entorno familiar*. Obtenido de latam.redilat.org: <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/740>
- Herrera, S. (30 de Octubre de 2023). *Incremento de precios*. Obtenido de Mercateli: https://blog.mercately.com/ventas/incremento-de-precios?utm_source=chatgpt.com
- Hoddinott, J. (6 de Agosto de 2021). *Las crisis y sus consecuencias en los hogares y entre ellos en las zonas rurales de Zimbabwe*. Obtenido de www.tandfonline.com: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00220380500405501>
- Hurtado, A. (13 de Enero de 2021). *Revisión Documental*. Obtenido de es.slideshare.net: <https://slideshare.net/revisión-documental-como-tecnica-de-recolección-de-datos/269433587#2>
- Idárraga, S. O. (15 de Enero de 2024). *Gobierno defiende incremento del IVA para que Ecuador retome los créditos internacionales*. Obtenido de www.bloomberglinea.com: <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/ecuador/gobierno-defiende-incremento-del-iva-para-que-ecuador-retome-los-creditos-internacionales/>
- INEC. (4 de Octubre de 2023). *Características socioeconómicas de la población*. Obtenido de www.ecuadorencifras.gob.ec: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/471-933-personas-viven-en-chimborazo/>
- INEC. (25 de Mayo de 2024). *Índice de precios al consumidor*. Obtenido de www.ecuadorencifras.gob.ec: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>
- INEC. (16 de Abril de 2024). *La Canasta Familiar Básica*. Obtenido de www.ecuadorencifras.gob.ec: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>
- INEC. (14 de Mayo de 2024). *Resultados del Índice de Precios al Consumidor*. Obtenido de www.ecuadorencifras.gob.ec:

- https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2024/Enero/Boletin_tecnico_01-2024-IPC.pdf
- Karl, P. (16 de Abril de 1980). *LA LÓGICA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA*. Obtenido de raularagon.com.ar:
<https://raularagon.com.ar/biblioteca/libros/Popper%20Karl%20-%20La%20Logica%20de%20la%20Investigacion%20Cientifica.pdf>
- LEXIS. (18 de Marzo de 2024). *Promulgado en Registro Oficial el Decreto Ejecutivo sobre alza de IVA*. Obtenido de www.lexis.com.ec:
<https://www.lexis.com.ec/noticias/promulgado-en-registro-oficial-el-decreto-ejecutivo-sobre-alza-de-iva>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (17 de Noviembre de 2021). *Impuesto al Valor Agregado*. Obtenido de www.ces.gob.ec:
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a2/Anexo-lit-a2-LRTI.pdf>
- López, F. (18 de Noviembre de 2024). *Reducción en el consumo de los hogares ecuatorianos: las familias priorizan gastos ante la inflación y la crisis económica*. Obtenido de nexodigital.ec: <https://nexodigital.ec/reduccion-en-el-consumo-de-los-hogares-ecuatorianos-las-familias-priorizan-gastos-ante-la-inflacion-y-la-crisis-economica/>
- López, S., & Herrera, J. (22 de Febrero de 2022). *Reformas tributarias y su incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador 2022*. Obtenido de Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE:
<https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/sapientiae/article/view/796/1424>
- LRTI, L. D. (26 de Noviembre de 2024). *Impuesto al Valor Agregado (IVA)*. Obtenido de www.ces.gob.ec: <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-litera-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Maldonado, P. A., Silva, R. H., Guayanlema, M. G., & Padilla, G. L. (14 de Diciembre de 2022). *El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador y sus cambios*. Obtenido de Downloads: [file:///C:/Users/INTEL%202022/Downloads/3414-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4743-1-10-20221124%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/INTEL%202022/Downloads/3414-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4743-1-10-20221124%20(4).pdf)
- Medina, K. (30 de Mayo de 2024). *IVA bajará al 12% en Ecuador tras aumento a 14% tras terremoto*. Obtenido de www.swissinfo.ch: <https://www.swissinfo.ch/spa/iva-bajar%C3%A1-al-12-en-ecuador-tras-aumento-a-14-tras-terremoto/43218280>
- Mendoza, K. (7 de Julio de 2022). *Sugerencias para ajustar el presupuesto familiar después de la última paralización en Ecuador*. Obtenido de lanotaenlinea.com:
<https://lanotaenlinea.com/sugerencias-para-ajustar-el-presupuesto-familiar-despues-de-la-ultima-paralizacion-en-ecuador/>
- Ministerio de Economía y Finanzas . (22 de Febrero de 2021). *Evolucion del IVA en ecuador* . Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/>
- Miño, E. E. (29 de Diciembre de 2019). *Análisis de indicadores macroeconómicos y su impacto en el consumo de los hogares en Ecuador*. Obtenido de

- revista.religacion.com:
<https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/1277?>
- Mora, A. M. (15 de Marzo de 2023). *El 70% de los hogares no logra cubrir el costo de la canasta básica*. Obtenido de Primicias.ec:
<https://www.primicias.ec/noticias/firmas/costo-canasta-basica-precios-hogares/>
- Moscoso et al. (14 de Abril de 2024). *Implicaciones fiscales y presupuestarias del aumento del IVA en el Ecuador*. Obtenido de revista.insta.edu.ec:
<https://revista.insta.edu.ec/index.php/instamagazine/article/view/70/112>
- Naranjo, A. L., & Granizo, G. G. (24 de Julio de 2024). *Impacto de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal en Ecuador*. Obtenido de Perspectivas Sociales y Administrativas:
<https://perspectivas.esprint.tech/index.php/perspectivas/article/view/71/128>
- Naranjo, R., Zabala, H., & Castellanos, G. (7 de Noviembre de 2017). *Geoposicionamiento logístico de tiendas de la Economía Popular y Solidaria en Riobamba*. Obtenido de www.redalyc.org:
<https://www.redalyc.org/journal/3604/360458872011/html/?>
- Narváez, C. (12 de Noviembre de 2020). *La encuesta*. Obtenido de www.uv.mx:
<https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/unidad3/encuesta.html>
- Noticias, E. (3 de Marzo de 2024). *Canasta Básica Familiar Ecuador 2025*. Obtenido de ecuadornoticias.com: <https://ecuadornoticias.com/canasta-basica-ecuador/>
- Ochoa, J. (10 de Octubre de 2020). *El estudio descriptivo en la investigación científica*. Obtenido de revistas.autonoma.edu.pe:
<http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/AJP/article/view/224/191>
- Paredes, R. (3 de Diciembre de 2024). *La crisis económica y los apagones provocaron que la subida del IVA genere menos ingresos de los previstos*. Obtenido de www.lahora.com.ec: <https://www.lahora.com.ec/pais/crisis-economica-apagones-subida-iva-genere-menos-ingresos-previstos/>
- Parra, S. (28 de Agosto de 2011). *Exención Tributaria*. Obtenido de ecuadortributa.blogspot.com: <https://ecuadortributa.blogspot.com/2011/10/conozca-sobre-la-exencion-tributaria.html?>
- Pérez, G. (30 de Octubre de 2022). *Rangos del Alfa de Cronbach*. Obtenido de www.linkedin.com: <https://www.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-es-y-para-sirve-el-alfa-de-cronbach-gabriel-p%C3%A9rez-le%C3%B3n/>
- Pinto, G. (13 de Marzo de 2024). *Reforma Tarifaria IVA 2024 en Ecuador: Nuevos Rangos y Aplicabilidad*. Obtenido de www.meythalerzambranoabogados.com:
<https://www.meythalerzambranoabogados.com/post/reforma-tarifaria-iva-2024-en-ecuador-nuevos-rangos-y-aplicabilidad?>
- Pizarro Vargas, V. J., & Santos Suarez, R. C. (30 de Junio de 2024). *Las reformas en las tasas impositivas y su impacto en la recaudación tributaria del Ecuador: caso IVA*

- 2016 – 2024. Obtenido de revistacodigocientifico.itslosandes.net:
<https://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/397>
- Puente, A. (12 de Mayo de 2023). *Prueba de hipótesis*. Obtenido de support.minitab.com:
<https://support.minitab.com/es-mx/minitab/help-and-how-to/statistics/basic-statistics/supporting-topics/basics/what-is-a-hypothesis-test/>
- Ramirez, V., & Belén, A. (26 de Diciembre de 2024). *Evaluación de las reformas tributarias y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador durante los periodos 2022-2024*. Obtenido de Revista Científica Zambos:
<https://revistaczambos.utelvtsd.edu.ec/index.php/home/article/view/93/195>
- Ramos, G. E. (29 de Diciembre de 2023). *Reforma tributaria 2023 del impuesto a la renta de las empresas de insumos médicos de la ciudad de Riobamba*. Obtenido de dspace.uniandes.edu.ec:
<https://dspace.uniandes.edu.ec/xmlui/handle/123456789/17353?>
- Registro Oficial. (12 de Julio de 2024). *Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica – Suplemento No. 532*. Obtenido de strapi.lexis.com.ec:
https://strapi.lexis.com.ec/uploads/Suplemento_1_83d8ccba47.pdf
- Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno . (19 de Mayo de 2021). *Procedimientos y requisitos formales*. Obtenido de www.sri.gob.ec:
<https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva?utm>
- Religación. (14 de Agosto de 2023). *La inflación en Ecuador cerró en 2,53% en mayo de 2024*. Obtenido de Primicias:
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/inflacion-iva-precios-canasta/>
- Rios, S. (29 de Julio de 2020). *La Revisión Documental*. Obtenido de es.scribd.com:
<https://es.scribd.com/document/517774721/La-revision-documental>
- Rodas, T. T. (30 de Mayo de 2024). *El Régimen Tributario en la Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de revistas.uazuay.edu.ec:
<https://revistas.uazuay.edu.ec/html/revistas/DICERE/01/DICERE1/uazuay.dicere1.html?>
- Rodriguez, J. (14 de Febrero de 2020). *Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach*. Obtenido de revistes.ub.edu:
<https://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/view/reire2020.13.230048/31484>
- Rodríguez, J. (12 de Enero de 2020). *PRUEBA DE SHAPIRO- WILK*. Obtenido de oacampusvirtual.uadec.mx:
http://oacampusvirtual.uadec.mx/apoyo_escuelas/Sistemas/Dise%C3%B1o_Experimentos/Unidad2/HTML/Pdf/pdfs/prueba_Shapiro.pdf
- Rosero, A. A. (28 de Diciembre de 2020). *LA INFORMALIDAD Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. ESTUDIOS EN EL CONTEXTO DE ECUADOR*. Obtenido de REVISTAS:
<https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793/1750>

- Sampieri Hernández. (27 de Diciembre de 2006). *Metodología*. Obtenido de Downloads: [file:///C:/Users/INTEL%202022/Downloads/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/INTEL%202022/Downloads/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI%20(1).pdf)
- Sanca, M. (26 de Noviembre de 2010). *Tipos de Investigación Científica*. Obtenido de www.revistasbolivianas.ciencia.bo: http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/pdf/raci/v12/v12_a11.pdf?fbclid=IwAR0kLP7YobJz6CzHlath64ZEiYArh8EgbGoxih_wLUAoyepczuzudL5JhBs
- Sánchez, C. A. (26 de Junio de 2023). *Pruebas de normalidad*. Obtenido de www.researchgate.net: https://www.researchgate.net/publication/366922523_Las_pruebas_de_normalidad
- Santos, M. E., Garcés Córdova, F. A., & Olvera, M. A. (26 de Diciembre de 2023). *La estabilidad fiscal en Ecuador y su impacto en el desarrollo económico: análisis de las implicaciones de las reformas tributarias y propuestas para mejorar la predictibilidad del sistema*. Obtenido de Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.: <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3977/3894>
- Sarmiento, G. M. (12 de Marzo de 2024). *IMPACTO DEL IVA EN EL COMPORTAMIENTO DE CONSUMO DE LOS HOGARES ECUATORIANOS*. Obtenido de REVISTA UGC: [file:///C:/Users/INTEL%202022/Downloads/A7+\(4\).pdf](file:///C:/Users/INTEL%202022/Downloads/A7+(4).pdf)
- Sarmiento, J. V., & Navas, C. P. (15 de Septiembre de 2019). *Niveles de ingreso promedio en la ciudad*. Obtenido de www.redalyc.org: <https://www.redalyc.org/journal/153/15365453005/html/>
- Sarmiento, N. G., & Zurita, C. I. (15 de Julio de 2023). *Impacto del IVA en el comportamiento de consumo de los hogares ecuatorianos*. Obtenido de DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10150132>
- SRI. (16 de Julio de 2024). *Impuesto al Valor Agregado*. Obtenido de www.sri.gob.ec: <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva#base>
- SRI. (1 de Abril de 2024). *Impuesto al Valor Agregado (IVA)*. Obtenido de www.sri.gob.ec: <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- Tapia, E. (7 de Mayo de 2024). *Este fue el impacto del alza del IVA en los precios a un mes de su vigencia*. Obtenido de www.primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inflacion-abril-aumento-precios-iva-inec/>
- Tello, C. (16 de Junio de 2023). *Variación de precio*. Obtenido de fastercapital.com: <https://fastercapital.com/es/contenido/Variacion-de-precios--como-calcular-y-explicar-la-variacion-de-precios-de-sus-productos-y-servicios.html>
- Torres, P. (25 de Julio de 2023). *Entra en vigencia la Ley Orgánica para Abordar el Conflicto Armado*. Obtenido de nmslaw.com.ec: <https://nmslaw.com.ec/blog/2024/03/13/ley-organica-conflicto-armado-ecuador/>

- Triola, M. (18 de Julio de 2020). *Estadística*. Obtenido de Pearson Educacion:
<https://encuesta.com/blog/que-es-la-campana-de-gauss-y-como-interpretarla/>?
- Vásquez, I. (28 de Agosto de 2024). *Programa de análisis* . Obtenido de
[www.researchgate.net:](https://www.researchgate.net/publication/386548900_Plan_de_Analisis_de_una_Investigacion)
https://www.researchgate.net/publication/386548900_Plan_de_Analisis_de_una_Investigacion
- Westreicher, G. (24 de Mayo de 2021). *Impuesto regresivo vs progresivo*. Obtenido de
[economipedia.com:](https://economipedia.com/definiciones/impuesto-regresivo.html) <https://economipedia.com/definiciones/impuesto-regresivo.html>
- Zambrano, J. (27 de Marzo de 2024). *Estos son los productos y servicios por los que no hay que pagar IVA en Ecuador*. Obtenido de www.primicias.ec:
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/iva-productos-alimentos-salud-sri/>

ANEXOS

Anexo 1. _Encuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Encuesta dirigida a los Contribuyentes de la ciudad de Riobamba

Objetivo: Recolectar información sobre la percepción y el impacto del aumento del IVA en los precios de productos básicos y la economía familiar de los habitantes de Riobamba durante 2024, con el fin de analizar la relación entre el conocimiento del IVA, el nivel de afectación y las medidas adoptadas por los consumidores.

Instrucciones: Por favor, marque la opción que mejor refleje su opinión o situación. Sea sincero en sus respuestas.

Variable: Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Dimensión 1: Percepción, Conocimiento, Percepción de precios

1. ¿El IVA es un factor importante en el precio final de los productos que consumo?

Totalmente en desacuerdo (los precios no han cambiado)	
En desacuerdo (el cambio ha sido mínimo)	
Indiferente (no tengo una opinión clara)	
De acuerdo (han subido algunos productos)	
Totalmente de acuerdo (los precios subieron notablemente)	

2. ¿Cuál es el porcentaje actual del IVA en Ecuador?

12%	
13%	
15%	

3. ¿Considera que el aumento del IVA fue necesario?

Totalmente en desacuerdo (el aumento no fue necesario)	
En desacuerdo (el aumento ha sido mínimo)	
Indiferente (no tengo una opinión clara)	
De acuerdo (el aumento fue preciso)	
Totalmente de acuerdo (el aumento fue notable)	

4. ¿Cree usted que el aumento del IVA ha afectado a la economía nacional?

Totalmente en desacuerdo (no ha tenido ningún efecto)	
En desacuerdo (afectó muy poco)	
Indiferente (no tengo una opinión clara)	
De acuerdo (sí ha afectado en parte)	
Totalmente de acuerdo (ha afectado gravemente)	

5. ¿Ha notado un aumento en los precios de productos básicos desde el aumento del IVA?

Totalmente en desacuerdo (los precios no han subido)	
En desacuerdo (el aumento ha sido mínimo)	
Indiferente (no he notado cambios claros)	
De acuerdo (sí han subido algunos precios)	
Totalmente de acuerdo (los precios han subido bastante)	

6. ¿Cuáles productos han subido más de precio según su percepción?

Arroz (ha subido bastante)	
Aceite (ha tenido un aumento significativo)	
Azúcar (su precio ha subido)	
Leche (ha incrementado su costo)	
Pan (ha subido de precio)	

Variable: Costo de la Canasta Familiar Básica

Dimensión 2: Adaptación familiar, Presupuesto familiar, Percepción del impacto

7. ¿Ha reducido la frecuencia con la que compra ciertos productos?

Totalmente en desacuerdo (compro igual que antes)	
En desacuerdo (he reducido muy poco)	
Indiferente (no estoy seguro/a o no aplica)	
De acuerdo (sí he reducido algunas compras)	
Totalmente de acuerdo (compro con mucha menos frecuencia)	

8. ¿Ha notado un incremento en el total de sus gastos mensuales por compras básicas?

Totalmente en desacuerdo (mis gastos no han subido)	
En desacuerdo (el aumento ha sido leve)	
Indiferente (no he notado diferencia)	
De acuerdo (sí han aumentado mis gastos)	
Totalmente de acuerdo (mis gastos han subido bastante)	

9. ¿Aproximadamente en cuanto ha aumentado su gasto mensual en productos básicos?

Menos de \$10 (aumento pequeño)	
Entre \$10 y \$30 (aumento moderado)	
Mas de \$30 (aumento considerable)	

10. ¿Ha tenido que dejar de comprar ciertos productos por el alza de precios?

Totalmente en desacuerdo (sigo comprando todo como antes)	
En desacuerdo (he dejado de comprar muy pocos)	
Indiferente (no estoy seguro/a o no aplica)	
De acuerdo (sí he dejado de comprar algunos)	
Totalmente de acuerdo (he dejado de comprar varios productos)	

11. ¿Qué medidas ha tomado para afrontar el incremento de precios?

Reducir la cantidad de productos comprados (compro menos unidades o menos productos)	
Buscar ofertas y descuentos (trato de aprovechar promociones)	
Dejar de comprar ciertos productos (he eliminado productos de mi lista)	

12. ¿Qué tan afectado/a se siente por el aumento del IVA en su economía familiar?

Muy afectado/a (ha impactado bastante en mis finanzas)	
Poco afectado/a (ha tenido un impacto leve)	
Nada afectado/a (no ha afectado mi situación económica)	

13. ¿Cree que el aumento del IVA beneficiará a la economía del país?

Totalmente en desacuerdo (no traerá ningún beneficio)	
En desacuerdo (los beneficios serán mínimos)	
Indiferente (no tengo una opinión definida)	
De acuerdo (podría ayudar en algo a la economía)	
Totalmente de acuerdo (será beneficioso para el país)	

14. ¿Qué sectores de la población consideran que son más afectados por el aumento del IVA?

Familias con ingresos bajos (tienen menos capacidad para asumir el alza de precios)	
Clase media (también enfrentan dificultades con el aumento de gastos)	
Pequeños empresarios y comerciantes (afectados por mayores costos y menor consumo)	
Todos por igual (el impacto es generalizado en la población)	
Ninguno es afectado significativamente (el aumento no genera grandes efectos)	

15. ¿Está informado/a sobre cómo se utilizan los fondos recaudados por el IVA?

Totalmente en desacuerdo (no tengo información al respecto)	
En desacuerdo (sé muy poco sobre el uso de los fondos)	
Indiferente (no me interesa o no estoy seguro/a)	
De acuerdo (tengo algo de información sobre el uso)	
Totalmente de acuerdo (estoy bien informado/a sobre el destino de los fondos)	

AGRADEZCO SU COLABORACIÓN

Figura 19 *Constancia de las encuestas1*



Figura 20 *Constancia de las encuestas 2*



Figura 21 *Constancia de la encuesta 3*



Figura 22 *Constancia de la encuesta 4*



Figura 23 *Constancia de la encuesta 5*



Anexo 2. *Matriz de Operacionalización de variables*

Objetivo: Determinar el impacto del aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de la canasta básica familiar en Riobamba durante el año 2024.

Variables	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Fuente
Impuesto al Valor Agregado IVA	De acuerdo con Claudio Torres (2020) indica que el IVA se define como “un impuesto indirecto, que grava con tasa variable proporcional el valor agregado total contenido en un bien o servicio terminados, al momento en que aquel o este se vende o presta” (pág. 18	Percepción	Porcentaje de incremento del IVA	¿El IVA es un factor importante en el precio final de los productos que consumo?	Encuesta.
		Conocimiento	Fecha de implementación del incremento	¿Cuál es el porcentaje actual del IVA en Ecuador?	
		Percepción de precios	Modificaciones en la legislación tributaria	¿Considera que el aumento del IVA fue necesario?	
			Sectores/productos afectados por el incremento	¿Cree usted que el aumento del IVA ha afectado a la economía nacional? ¿Ha notado un aumento en los precios de	

Variables	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Fuente
		Percepción de precios		productos básicos desde el aumento del IVA?	
		Percepción		¿Cuáles productos han subido más de precio según su percepción?	
		Percepción		¿Cree que el aumento del IVA beneficiará a la economía del país?	
		Conocimiento		¿Qué sectores de la población consideran que son más afectados por el aumento del IVA?	
				¿Está informado/a sobre cómo se utilizan los fondos recaudados por el IVA?	

Variables	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Fuente
Costo de la Canasta Básica	De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y CENSOS (2024) define a la Canasta Familiar Básica (CFB) que es un conjunto de bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar tipo compuesto por 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos, que ganan la remuneración básica unificada. Calcular el costo de esta canasta es necesario para el análisis de la relación entre remuneraciones e inflación.	Adaptación familiar	Variación porcentual del costo total de la canasta básica	¿Ha reducido la frecuencia con la que compra ciertos productos?	Encuesta.
		Presupuesto familiar	Variación del precio unitario de alimentos básicos	¿Ha notado un incremento en el total de sus gastos mensuales por compras básicas?	
		Adaptación familiar	Evolución temporal de precios (antes y después del incremento)	¿Aproximadamente en cuanto ha aumentado su gasto mensual en productos básicos?	
			Percepción del	¿Ha tenido que dejar de comprar ciertos productos por el alza de precios?	
		Percepción del impacto	impacto en la economía familiar	¿Qué medidas ha tomado para afrontar el incremento de precios?	

Variables	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Fuente
				¿Qué tan afectado/a se siente por el aumento del IVA en su economía familiar?	

Anexo 3. Tabulación de la encuesta

1. Género

Tabla 37 *Pregunta N° 1 Distribución por género*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT1	Masculino	139	54.7%
	Femenino	115	45.3%
	TOTAL	180	100%

2. Edad

Tabla 38 *Pregunta N° 2 Distribución por edad*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT2	18 – 24 años	45	17,9%
	25 – 34 años	46	18,3%
	35 – 44 años	55	21,8%
	45 – 54 años	82	32,5%
	55 – 64 años	26	19,5%
	TOTAL	254	100%

3. Parroquia

Tabla 39 *Pregunta N° 3 Distribución por parroquia*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT3	18 – 24 años	45	17,9%
	25 – 34 años	46	18,3%
	35 – 44 años	55	21,8%
	45 – 54 años	82	32,5%
	55 – 64 años	26	19,5%
	TOTAL	254	100%

4. ¿El IVA es un factor importante en el precio final de los productos que consumo?

Tabla 40 *Pregunta N°4 Relación entre el IVA y el precio de productos esenciales*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT4	Totalmente en desacuerdo (los precios no han cambiado)	0	0,0%
	En desacuerdo (el cambio ha sido mínimo)	0	0,0%
	Indiferente (no tengo una opinión clara)	0	0,0%
	De acuerdo (han subido algunos productos)	227	89,4%
	Totalmente de acuerdo (los precios subieron notablemente)	27	10,2%
	TOTAL	254	100%

5. ¿Cuál es el porcentaje actual del IVA en Ecuador?

Tabla 41 *Pregunta N°5 Porcentaje actual del IVA en Ecuador*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT5	12%	0	0,0%
	13%	0	0,0%
	15%	254	100%
	TOTAL	254	100%

6. ¿Considera que el aumento del IVA fue necesario?

Tabla 42 *Pregunta N° 6 Evaluación de la justificación del incremento del IVA*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT6	Totalmente en desacuerdo (el aumento no fue necesario)	36	14,2%
	En desacuerdo (el aumento ha sido mínimo)	212	83,5%
	Indiferente (no tengo una opinión clara)	0	0,0%
	De acuerdo (el aumento fue preciso)	5	2%
	Totalmente de acuerdo (el aumento fue notable)	1	0,3%
	TOTAL	254	100%

7. ¿Cree usted que el aumento del IVA ha afectado a la economía nacional?

Tabla 43 *Pregunta N° 7 Opinión ciudadana sobre las consecuencias del ajuste del IVA*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT7	Totalmente en desacuerdo (no ha tenido ningún efecto)	82	32,3%
	En desacuerdo (afectó muy poco)	169	66,5%
	Indiferente (no tengo una opinión clara)	0	0,0%
	De acuerdo (sí ha afectado en parte)	3	1,2%
	Totalmente de acuerdo (ha afectado gravemente)	0	0,0%
	TOTAL	254	100%

8. ¿Ha notado un aumento en los precios de productos básicos desde el aumento del IVA?

Tabla 44 *Pregunta N° 8 Impacto del ajuste del IVA en el precio de productos básicos*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT8	Totalmente en desacuerdo (los precios no han subido)	2	0,8%
	En desacuerdo (el aumento ha sido mínimo)	1	0,4%
	Indiferente (no he notado cambios claros)	0	0,0%
	De acuerdo (sí han subido algunos precios)	230	90,6%
	Totalmente de acuerdo (los precios han subido bastante)	24	8,2%
	TOTAL	254	100%

9. ¿Cuáles productos han subido más de precio según su percepción?

Tabla 45 *Pregunta N° 9 Bienes con mayor incremento según consumidores*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT9	Arroz (ha subido bastante)	76	29,9%
	Aceite (ha tenido un aumento significativo)	112	44,1%
	Azúcar (su precio ha subido)	66	26%
	Leche (ha incrementado su costo)	0	0,0%

Pan (ha subido de precio)	0	0,0%
TOTAL	254	100%

10. ¿Ha reducido la frecuencia con la que compra ciertos productos?

Tabla 46 *Pregunta N° 10 Reducción en la frecuencia de compra de productos esenciales*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT10	Totalmente en desacuerdo (compro igual que antes)	0	0%
	En desacuerdo (he reducido muy poco)	2	0,8%
	Indiferente (no estoy seguro/a o no aplica)	0	0%
	De acuerdo (sí he reducido algunas compras)	183	72%
	Totalmente de acuerdo (compro con mucha menos frecuencia)	69	27,2%
	TOTAL	254	100%

11. ¿Ha notado un incremento en el total de sus gastos mensuales por compras básicas?

Tabla 47 *Pregunta N° 11 Impacto del alza de precios en el presupuesto mensual*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT11	Totalmente en desacuerdo (mis gastos no han subido)	0	0,0%
	En desacuerdo (el aumento ha sido leve)	0	0,0%
	Indiferente (no he notado diferencia)	0	0,0%
	De acuerdo (sí han aumentado mis gastos)	165	65,2%
	Totalmente de acuerdo (mis gastos han subido bastante)	89	34,8%
	TOTAL	254	100%

12. ¿Aproximadamente en cuanto ha aumentado su gasto mensual en productos básicos?

Tabla 48 *Pregunta N° 12 Incremento del gasto mensual en productos básicos*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT12	Menos de \$10 (aumento pequeño)	121	47,4%
	Entre \$10 y \$30 (aumento moderado)	133	52,6%
	Mas de \$30 (aumento considerable)	0	0,0%
	TOTAL	254	100%

13. ¿Ha tenido que dejar de comprar ciertos productos por el alza de precios?

Tabla 49 *Pregunta N° 13 Disminución de consumo por incremento de precios*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT13	Totalmente en desacuerdo (sigo comprando todo como antes)	0	0,0%
	En desacuerdo (he dejado de comprar muy pocos)	0	0,0%
	Indiferente (no estoy seguro/a o no aplica)	0	0,0%
	De acuerdo (sí he dejado de comprar algunos)	224	88,5%
	Totalmente de acuerdo (he dejado de comprar varios productos)	28	11,5%
	TOTAL	254	100%

14. ¿Qué medidas ha tomado para afrontar el incremento de precios?

Tabla 50 *Pregunta N° 14 Disminución de consumo por incremento de precios*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT14	Reducir la cantidad de productos comprados (compro menos unidades o menos productos)	153	60,5%
	Buscar ofertas y descuentos (trato de aprovechar promociones)	2	0,8%
	Dejar de comprar ciertos productos (he eliminado productos de mi lista)	99	38,7%
	TOTAL	254	100%

15. ¿Qué tan afectado/a se siente por el aumento del IVA en su economía familiar?

Tabla 51 *Pregunta N° 15 Percepción del impacto del IVA en los hogares*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT15	Muy afectado/a (ha impactado bastante en mis finanzas)	102	40,2%
	Poco afectado/a (ha tenido un impacto leve)	146	57,5%
	Nada afectado/a (no ha afectado mi situación económica)	6	2,3%
	TOTAL	254	100%

16. ¿Cree que el aumento del IVA beneficiará a la economía del país?

Tabla 52 *Pregunta N° 16 Opinión sobre el impuesto del aumento del IVA en la economía*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT16	Totalmente en desacuerdo (no traerá ningún beneficio)	0	0,0%
	En desacuerdo (los beneficios serán mínimos)	2	0,8%
	Indiferente (no tengo una opinión definida)	0	0,0%
	De acuerdo (podría ayudar en algo a la economía)	245	96,5%
	Totalmente de acuerdo (será beneficioso para el país)	6	2,7%
	TOTAL	254	100%

17. ¿Qué sectores de la población consideran que son más afectados por el aumento del IVA?

Tabla 53 *Pregunta N° 17 Sectores más afectados por el incremento del IVA*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT17	Familias con ingresos bajos (tienen menos capacidad para asumir el alza de precios)	101	39,8%
	Clase media (también enfrentan dificultades con el aumento de gastos)	114	44,9%

Pequeños empresarios y comerciantes (afectados por mayores costos y menor consumo)	39	15,3%
Todos por igual (el impacto es generalizado en la población)	0	0,0%
Ninguno es afectado significativamente (el aumento no genera grandes efectos)	0	0,0%
TOTAL	254	100%

18. ¿Está informado/a sobre cómo se utilizan los fondos recaudados por el IVA?

Tabla 54 *Pregunta N° 18 Conocimiento Ciudadano sobre el uso del IVA*

N°	ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CT18	Totalmente en desacuerdo (no tengo información al respecto)	31	12,2%
	En desacuerdo (sé muy poco sobre el uso de los fondos)	221	87%
	Indiferente (no me interesa o no estoy seguro/a)	0	0,0%
	De acuerdo (tengo algo de información sobre el uso)	2	0,8%
	Totalmente de acuerdo (estoy bien informado/a sobre el destino de los fondos)	0	0,0%
	TOTAL	254	100%